



UN EMBAJADOR DESAUTORIZADO: JOSÉ MARÍA DE AREILZA Y EL FALLIDO INGRESO DE ESPAÑA EN LA OTAN (1954-1960)

Pablo Guerrero ¹

Universidad Francisco de Vitoria

Resumen:

Este artículo aborda las gestiones diplomáticas al más alto nivel efectuadas por José María de Areilza (1909-1998), quien se desempeñó como embajador español en los Estados Unidos entre 1954 y 1960, a fin de facilitar el ingreso de la España de Franco en la OTAN. Mediante el apoyo en documentos diplomáticos, primordialmente cartas e informes, se expone cómo desde el mismo momento en que tomó posesión de su puesto, el embajador Areilza propugnó abiertamente ante el Ministerio de Asuntos Exteriores la entrada de España en la Alianza Atlántica como medio para fortalecer los vínculos militares y económicos con los Estados Unidos y avanzar en la lenta rehabilitación internacional del régimen franquista. Sin embargo, las reticencias que el Gobierno español abrigaba a propósito del ingreso en la OTAN, las cuales motivaron una severa admonición del ministro Martín Artajo a su embajador, unidas a la incapacidad de la diplomacia estadounidense para vencer la resistencia de los aliados que se oponían a la candidatura española, condujeron las diligencias llevadas a cabo por Areilza al fracaso.

Palabras Clave: Areilza, OTAN, Acuerdos de Madrid, España, Estados Unidos, Martín Artajo, Castiella.

Title in English: A disavowed ambassador: José María de Areilza and Spain's failed entry into NATO

Abstract:

This research article examines the diplomatic efforts at the highest level carried out by José María de Areilza (1909-1998), who served as a Spanish ambassador to the United States between 1954 and 1960, in order to advance Francoist Spain entry into NATO. Drawing on diplomatic documents, primarily letters and reports, the article outlines that from the very moment he took office, Ambassador Areilza openly advocated before the Spanish Ministry of Foreign Affairs the entry of Spain into the North Atlantic Alliance as a means to both strengthen military and economic ties with the United States and to foster the slow international rehabilitation of the Franco regime. However, the Spanish Government's reluctance to push for NATO membership, which prompted a severe admonition from Minister Martín Artajo to his ambassador, along with the inability of US diplomacy to overcome the resistance of those allies which opposed the candidacy of Spain, ultimately led Areilza's efforts to failure.

Keywords: Areilza, NATO, Madrid Pact, Spain, United States, Martín Artajo, Castiella.

Copyright © UNISCI, 2021.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

¹ Pablo Guerrero García, profesor ayudante doctor de Historia de Occidente y de Literatura Comparada en la Universidad Francisco de Vitoria
E-mail: <pablo.guerrero@ufv.es>
DOI: <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-111>



1. Introducción

La trayectoria que José María de Areilza (1909-1998), conde consorte de Motrico, siguió en el lapso comprendido entre su asunción de la jefatura del secretariado político de don Juan de Borbón en 1966 hasta su retirada de la política activa en 1983 es de sobra conocida a pesar de que aún no existe un estudio biográfico riguroso sobre el personaje. Su labor como ministro de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de la monarquía (1975-1976) han sido objeto de un estudio detallado en diversos trabajos historiográficos, además de relatados retrospectivamente por el mismo Areilza².

Menos conocido y estudiado es, sin embargo, el extenso periodo en el que Areilza, que había ejercido de activo conspirador monárquico entre 1941 y 1943³, sirvió al régimen de Franco en calidad de embajador en Argentina (1947-1950), los Estados Unidos (1954-1960) y Francia (1960-1964). En efecto, no ha visto todavía la luz ninguna aproximación de índole académica que estudie monográficamente las diligencias llevadas a cabo de Areilza en París, Buenos Aires o Washington⁴. La inaccesibilidad de sus papeles personales y la dificultad que supone realizar cualquier búsqueda concienzuda en el fondo documental del Ministerio de Asuntos Exteriores, custodiado en el Archivo General de la Administración (AGA) y desprovisto aún de inventario, podrían explicar parcialmente la preterición a la que ha sido objeto la figura del conde de Motrico en los estudios de índole académica sobre el régimen de Franco y su política exterior.

No obstante, las referencias a la labor diplomática de Areilza en Washington a cargo de la profesora Rosa Pardo en varios de sus trabajos⁵ y el testimonio retrospectivo de Areilza en

² Véase por ejemplo Bassols, Raimundo (2007): *Veinte años de España en Europa*, Madrid, Estudios de Política Exterior, Biblioteca Nueva, pp. 211-233. También Oreja Aguirre, Marcelino (2011): *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, pp. 124-144. La visión personalísima de Motrico sobre aquellas difíciles negociaciones, así como de sus apenas ocho meses al frente de la diplomacia española, a la postre frustrantes para él debido a renuencia a las reformas del presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, está recogida en De Areilza, José María (1977): *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.

³ A la altura de 1943 Areilza había comprendido que el derrocamiento de Franco resultaba inviable, propugnando abiertamente la colaboración con el régimen. Véase. De Areilza, José María: “Lo esencial y lo episódico”, *Revista de Estudios Políticos*, nº11-12 (1943), pp. 67-68.

⁴ Vacío historiográfico que ha llevado al autor que suscribe a dedicar su tesis doctoral, defendida con éxito en marzo de 2019, al desempeño diplomático de Areilza: Guerrero García, Pablo (2019): *La labor como embajador de José María de Areilza en Argentina, los Estados Unidos y Francia*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad CEU San Pablo, España, en <http://hdl.handle.net/10637/10276>.

Asimismo, y basados parcialmente en el contenido de la citada tesis, este autor ha publicado hasta la fecha dos artículos sobre Areilza en sendas revistas. Véase “José María de Areilza, otra víctima de la memoria histórica”, *Razón Española*, nº197 (Mayo-Junio de 2016), pp. 291-315. También “El papel del embajador José María de Areilza en las negociaciones para la asociación de España a las Comunidades Europeas (1960-1964)”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, nº98 (2018), pp. 185-218. El 2 de noviembre de 2017, en el transcurso una estancia de investigación en el departamento de Historia de la Universidad de Harvard, el autor que suscribe tuvo ocasión de pronunciar una conferencia en el Real Colegio Complutense, centro académico afiliado a dicha universidad, que llevó por título “In the vanguard of Franco’s Spain: Ambassador Areilza and the US (1954-1960)” (En la vanguardia de la España de Franco: el embajador Areilza y los Estados Unidos (1954-1960)).

⁵ Véase Pardo, Rosa: “La política norteamericana de Castiella”, en Oreja Aguirre, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (2007): *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pp. 309-381. De la misma autora, “La salida del aislamiento: la década de los cincuenta”, en Mateos López, Abdón (2008): *La España de los cincuenta*, Ediciones Eneida, pp. 109-133.



sus *Memorias exteriores*⁶, unidos a los documentos que ha sido posible localizar tanto en el AGA como en el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF), así como en el amplísimo fondo digital del Departamento de Estado y en otros archivos de carácter privado, permiten realizar una aproximación a las gestiones que Motrico realizó durante su periodo como embajador en los Estados Unidos y, en particular, las diligencias conducentes a propiciar el ingreso de la España de Franco en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La originalísima alianza instituida en Washington en abril de 1949, basada en el principio de defensa colectiva, y destinada a la preservación de los valores propios del mundo libre frente a cualquier posible amenaza. En efecto, y si bien la función inmediata de la nueva alianza era defender Europa occidental de un ataque soviético, el Tratado del Atlántico Norte no hacía mención de ningún enemigo concreto.

La designación de Areilza como embajador de España en los Estados Unidos comenzó a gestarse en febrero de 1954, cuando el por entonces máximo representante de la diplomacia española en Washington, José Félix de Lequerica⁷, trasladó por carta al ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo su deseo de cesar en el cargo. Aducía para el relevo Lequerica, quien como embajador había consolidado en Washington un eficazísimo *lobby* al servicio de los intereses españoles cuyo origen databa de los años más duros del boicot diplomático contra España⁸, razones de índole personal. Éstas, sin embargo, escondían discrepancias con el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre cómo se habían llevado las gestiones de los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953 y sobre el contenido concreto de éstos, así como la incomodidad que sentía Lequerica por la lentitud del Ministerio a la hora de solicitar a

⁶ De Areilza, José María (1984): *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.

⁷ En 1974 Areilza describiría retrospectivamente a Lequerica, con quien mantuvo una enconada rivalidad pese a haber sido recomendado por éste para el puesto de embajador en Washington, de la siguiente manera: “un hombre corpulento, de buena estatura, enorme vitalidad, comedor y bebedor de excepción, conversador insaciable, ingenioso, irónico, repleto de lecturas extranjeras bien digeridas, relativista y pragmático dentro del tono fundamentalmente conservador de su pensamiento. Mezclaba sus opiniones con repentinas referencias a textos literarios o a citas poéticas o políticas que parecían traídas extemporáneamente, pero que luego encajaban a la perfección en el contexto del discurso general”. De Areilza, José María (1974): *Así los he visto*, Barcelona, Editorial Planeta, p.59. En dicha obra Motrico asimismo rememora el lúgubre viaje en automóvil de Bilbao a Madrid que en julio de 1936 realizó en compañía de Lequerica para asistir al entierro de José Calvo Sotelo, *Ibid.*, p.65. En un texto posterior formulará el juicio que sigue a propósito de la trayectoria política y diplomática de su predecesor en la Embajada de España en Washington: “Lequerica fue un hombre que no tuvo suerte en su tiempo existencial. La dictadura le cortó los siete mejores años de su espléndida vitalidad juvenil cuando ya tenía recorridos los primeros estadios de su promoción política. En la República no encontró su sitio, ni logró acceder al Parlamento por la intransigencia de la CEDA con la que nunca se entendió. Pudo haber dirigido un partido monárquico renovado y moderno que las circunstancias exigían. Acaso le faltó fe y convicción suficiente para arrostrar tan complejo empeño que Alfonso XIII desde el destierro le brindó. En el bando nacional al que se adscribió inequívocamente encontró reticencias y recelos motivados en gran parte por su fuerte personalidad. La Embajada en París desde la que gestionó el armisticio franco-alemán y la subsiguiente etapa de Vichy le abrieron la perspectiva “periférica” de la diplomacia activa que conllevaba la implícita renuncia a las palancas de mando estatales”. Véase De Areilza, José María (1985): “Así entró España en las Naciones Unidas”, en *El Correo Español-El Pueblo Vasco: 75 años informando*, Bilbao, El Correo Español-El Pueblo Vasco, p. 227.

⁸ En el seno del lobby se contaban representantes de partidos y religiones distintas, aunque todos ellos tenían un marcado tono conservador. Originalmente lo integraban cinco grupos: el formado por congresistas y senadores católicos; el constituido por los más destacados anticomunistas de ambas Cámaras del Congreso; el Pentágono (que por consideraciones estratégicas perseguía un cambio en la hasta entonces hostil política de Washington hacia el régimen de Franco); el sector de las Cámaras contrario a la política del presidente Harry Truman y, por último, un grupo económico formado inicialmente por los intereses algodoneros del sur, al que posteriormente se irían sumando otros sectores interesados en el mercado español. Portero, Florentino (1989): *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar Maior, pp. 293-296.



Washington la perentoria ayuda económica⁹. Sin embargo, Lequerica no se limitó a manifestar su deseo de ser relevado: sugirió un sustituto. Y en su opinión el hombre idóneo para reemplazarle al frente de una misión diplomática que veía como esencialmente política no era otro que su viejo compañero de lucha monárquica durante la Segunda República, José María de Areilza, el cual, en 1948, siendo embajador en Buenos Aires, había rubricado en nombre del Gobierno español el Protocolo Franco-Perón. Además de poseer la ventaja de no pertenecer a la Carrera Diplomática, cuyos miembros, según el parecer de Lequerica, propendían a hacer ostentación de sus méritos, Motrico atesoraba en su opinión virtudes personales que lo capacitaban plenamente para el desempeño de la jefatura de una misión diplomática que conllevaba una enorme responsabilidad:

Areilza, bien dirigido y atendido, purgado de su impetuosidad, libre de la preocupación esa de los “éxitos” y de los embajadores que “pitan”, llenaría perfectamente el puesto. Conoce las gentes, el idioma, la manera de vivir americana, y posee información política, cultura y don de palabra aquí indispensables. Y su mujer, ideal para el caso¹⁰.

Debido al accidentado final de su embajada en la Argentina de Perón, donde llegó a perder toda interlocución con el presidente argentino y con su ambiciosa e influyente esposa, Evita, Areilza había adquirido en los círculos políticos y diplomáticos españoles una merecida fama de hombre impulsivo y por tanto impredecible. No obstante, este defecto, enormemente grave si quien adolece de él es un diplomático, no lo incapacitaba en absoluto a ojos de Lequerica para desempeñar una misión diplomática que, de acuerdo con el dictamen del todavía embajador, revestía un acusadísimo carácter político. En 1954 Areilza era, en definitiva, el hombre ideal para forjar contactos al más alto nivel en el Departamento de Estado y en el Pentágono a fin de contribuir a que España sacase el máximo partido militar, pero especialmente económico, a los acuerdos bilaterales de 1953.

Esa fue desde luego la postura de Lequerica, mas también debió de ser la de Martín Artajo y la de Franco, quien siempre tuvo a su embajador en gran estima¹¹, puesto que a finales de agosto de 1954 se publicaba el decreto en virtud del cual se designaba a Areilza embajador “cerca de Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos”. El 29 de julio del de 1954, el Departamento de Estado había concedido el plácet a Areilza. El prestigioso e influyente *New York Times*, que recogía sucintamente la noticia de la designación, destacaba que Motrico desempeñó el puesto de director general de Industria entre 1938 y 1940 y que durante el año precedente había exigido abiertamente la devolución de Gibraltar a España en varios actos públicos¹².

A pesar de que Lequerica expuso a Martín Artajo la imperiosa necesidad de que Areilza abreviase sus preparativos y tomase posesión de la Embajada a mediados del mes de septiembre de 1954, una fecha de llegada que llegó a ser confirmada por la Embajada al Departamento de

⁹ Cava Mesa, María Jesús (1989): *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, temple y tenacidad*, Bilbao, Universidad de Deusto, p. 359.

¹⁰ Carta de Lequerica a Martín Artajo, nº320, Washington, 1 de marzo de 1954. Archivo General de la Administración (AGA), Caja 82/11151, exp. 5.

¹¹ En octubre de 1965, transcurrido un año de la dimisión de Areilza como embajador en Francia, Franco aún consideraba a su antiguo embajador un “muy buen español”. Cuatro años después, sin embargo, con Motrico convertido en jefe del secretariado político de don Juan de Borbón, manifestaría privadamente que tanto Areilza como Joaquín Ruiz-Giménez eran “unos desechados y unos ambiciosos”, que mientras estuvieron en el cargo que él les había adjudicado “no protestaron de nada ni hicieron la menor observación sobre la política del gobierno”, y que una vez lo perdieron, “arremeten contra el régimen al que juraron lealtad y al que sirvieron voluntariamente”. Franco Salgado-Araujo, Francisco (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España, pp. 457 y 541.

¹² “New Spanish Envoy to U.S. Appointed”, *The New York Times*, 6 Agosto 1954.



Estado, lo cierto es que la llegada de Motrico a territorio estadounidense, a bordo del transatlántico *SS América*, no se produjo hasta el 27 de octubre de aquel año.

Por aquel entonces, José María de Areilza suscribía enteramente la política exterior del franquismo y se congratulaba de que el boicot diplomático impuesto a España por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 39 (I) de 12 de diciembre de 1946 hubiese sido levantado. Tarea a la que se entregó con denuedo durante sus años de misión en Argentina. Prueba de su inequívoco alineamiento con la acción exterior del régimen español es el extenso artículo que con el título “Nuestra política exterior” Areilza había publicado en la tercera página del diario monárquico *ABC* en mayo de 1954¹³. En aquel texto Motrico sostenía que la victoria de Franco en la Guerra Civil había devuelto a España el “albedrío soberano enajenado desde 1815”. La ruptura del aislamiento diplomático al que el régimen español había sido sometido entre 1946 y 1950 suponía para Areilza “la devolución a España del rango internacional de normalidad”, una normalidad corroborada por la firma en septiembre de 1953 de los acuerdos de Madrid con los Estados Unidos de América. Estos acuerdos “conferían a España el honor y la responsabilidad de una parte activa considerable en la defensa de Occidente contra un posible enemigo”. Asimismo, Areilza esgrimía las dificultades por las que atravesaban en aquel momento tanto la OTAN como la a la postre malograda Comunidad Europea de Defensa¹⁴ a fin de subrayar el carácter ejemplar de los recientes acuerdos entre Madrid y Washington, pues si en virtud de ellos, de un lado, España ofrecía merced a su sistema político “garantías absolutas de saneamiento anticomunista”, las fórmulas establecidas en los convenios “salvaban con un decoro y una dignidad incomparables la independencia y el sentido nacionales del aliado menos poderoso”. Un aserto cuya veracidad Areilza iba a tener ocasión de examinar muy poco tiempo después, puesto que era inminente su designación como embajador de España en los Estados Unidos de América.

2. Los acuerdos de Madrid

Los tres acuerdos de Madrid entre los Estados Unidos y España, firmados el 26 de septiembre de 1953, además de ayuda económica (Convenio sobre Ayuda Económica), preveían la defensa mutua y la asistencia militar a España (Convenio Defensivo, Convenio sobre Ayuda a la Mutua Defensa) por un periodo de diez años. Aunque la cuantía de la ayuda fue considerablemente menor que la recibida por otros países europeos en virtud del Plan Marshall, su impacto fue notable en la economía española. En virtud de los acuerdos, el territorio español y las tres bases aéreas de utilización conjunta que habrían de construirse quedaron incorporados al Mando Aéreo Estratégico (*Strategic Air Command*, SAC) de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, estableciéndose asimismo una nutrida presencia militar estadounidense en España durante las dos décadas siguientes. Si bien la asociación con la superpotencia estadounidense, unida al Concordato con la Santa Sede rubricado también en 1953, reforzó al régimen de Franco tanto en el interior del país como en el extranjero, los acuerdos suscitaron una notable oposición en España, aunque ésta no pudo manifestarse abiertamente¹⁵. Se adujo que los acuerdos de Madrid forjaban una relación asimétrica entre las partes y que harían del territorio español, o al menos de una parte de él, teatro de operaciones en un eventual conflicto militar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética a pesar de que distaban de ser un auténtico pacto de defensa mutua

¹³ “Nuestra política exterior”, *ABC*, 2 Mayo 1954.

¹⁴ El Tratado de la Comunidad Europea de Defensa sería rechazado por la Asamblea Nacional de Francia en agosto de 1954, tres meses después de la publicación del artículo de Areilza en *ABC*.

¹⁵ También en los Estados Unidos se puso en entredicho la idoneidad de los acuerdos. Hanson Baldwin, reconocido experto en asuntos militares, adujo en las páginas del *New York Times* que de los vagos términos acordados no resultaba posible extraer el significado real de unos pactos, no ratificados por el Senado, en virtud de los cuales Washington asumía un coste no especificado en hombres, material militar y dinero. Whitaker, Arthur P. (1961): *Spain and Defense of the West. Ally and Liability*, Nueva York, Council on Foreign Relations, Harper&Brothers, p. 48.



para España. En efecto, las autoridades estadounidenses negaron públicamente que los acuerdos constituyeran una alianza entre los dos países, además de asegurar que de ningún modo iban a ser el prelude del ingreso de España en la OTAN¹⁶. Pese a que las autoridades del régimen negaron que los acuerdos permitieran el almacenamiento de bombas atómicas en suelo español, lo cierto es que existía una nota adicional al Convenio Defensivo en virtud de la cual los Estados Unidos podían decidir unilateralmente cuando utilizarían las bases, que oficialmente eran “zonas de utilización conjunta bajo pabellón y mando españoles”¹⁷, en caso de producirse una “agresión comunista evidente”¹⁸.

En su trabajo *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos* el historiador Ángel Viñas explica que, además de la controvertida nota adicional, el Convenio Defensivo incorporaba una serie de documentos secretos: a) una carta confidencial sobre el importe total de la ayuda que los Estados Unidos prestarían a España durante un periodo de cuatro años; otra, igualmente confidencial, sobre el tipo de cambio a aplicar, y una tercera, también confidencial, respecto a la asignación de los fondos de contrapartida; b) un acuerdo técnico secreto anejo al convenio defensivo; cuatro documentos técnicos anejos, también confidenciales¹⁹. La inclusión de dicha documentación en el Convenio Defensivo permite al citado historiador concluir que los acuerdos hispano-estadounidenses, además de exponer el territorio español a represalias exteriores sin recibir a cambio garantía alguna de seguridad²⁰, se negociaron a espaldas del pueblo español y pretiriendo a amplios sectores del Gobierno español cuyo parecer debería haberse tenido en cuenta.

No obstante, en una fecha tan tardía como 1993, cuando llevaba largo tiempo retirado de la vida pública española, Areilza negó tajantemente que los convenios hubiesen tenido un carácter secreto. Sostenía concretamente Motrico en un extenso artículo publicado en la revista *Política Exterior*, coincidiendo con el cuarenta aniversario de la firma de los acuerdos, que éstos desde el comienzo de su vigencia “fueron conocidos en su totalidad por los Gobiernos españoles”. Para justificar su postura, Areilza refería en el artículo las gestiones que con el Gobierno español llevó a cabo directa y abiertamente el almirante Forrest Sherman, fallecido repentinamente en 1951. Siendo ya embajador en Washington, Areilza recibió instrucciones de condecorar a la viuda de Sherman en memoria de la “tarea decisiva” que su difunto esposo había llevado a cabo al abrir definitivamente el camino a la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos²¹.

Sea como fuere, las fuentes primarias a las que se ha tenido acceso demuestran que una vez hubo asumido la jefatura de la misión diplomática española en los Estados Unidos, Areilza advirtió tanto la genuina complejidad de los acuerdos como la insuficiencia de la ayuda militar prestada, que cinco años y medio después de la rúbrica del pacto bilateral el senador Mike Mansfield, sincero amigo de España, valoraba en 350 millones de dólares. En el informe de

¹⁶ *Ibid.*, pp. 49-50.

¹⁷ Fernández de la Mora, Gonzalo (1961): *La política exterior de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, p.85.

¹⁸ Payne, Stanley (1987): *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, p.433. De acuerdo con el dictamen de Ángel Viñas en su obra monográfica sobre los acuerdos hispano-estadounidenses, la citada nota adicional del Convenio Defensivo “dejaba al arbitrio de los Estados Unidos la absoluta iniciativa en la puesta en alerta y en la utilización de las bases e instalaciones militares en España, para más “inri”, bajo mando y pabellón españoles, y permitía que dicha utilización se llevara a cabo de forma unilateral”. Viñas, Ángel (1981), *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, p. 198.

¹⁹ *Ibid.*, p. 203.

²⁰ *Ibid.*, p. 197.

²¹ De Areilza, José María: “En el cuarenta aniversario de los acuerdos hispano-norteamericanos”, *Política Exterior*, nº35 (otoño 1993).



Mansfield al Comité de Relaciones Exteriores del Senado también se subrayaba que los acuerdos, aparte de posibilitar la extensión del sistema de defensa militar de los Estados Unidos, suponían la ruptura del aislamiento “tradicional” de España respecto del mundo occidental²². Sin embargo, en enero de 1958, fecha en que se elaboró el documento en cuestión, la incorporación de España al sistema defensivo occidental distaba de ser plena, pues el país seguía sin ser miembro de la OTAN. Señalaba Mansfield que justificar la exclusión de España de la Alianza por actividades hostiles a los aliados en la segunda guerra mundial, significaba “ignorar que los antiguos enemigos en aquella guerra se hallan ahora comprometidos en una defensa común de la libertad”. Dicha postura tampoco toma en consideración que España, con el resto de Europa, tenía “un interés vital en el mantenimiento de aquella cultura occidental, a la que España, en tiempos pasados, tanto contribuyó”²³.

3. Postura ambivalente del gobierno español ante la OTAN

Promover la entrada de España en la Alianza Atlántica iba a ser una de las prioridades de José María de Areilza como embajador de España en Washington. Pese a su exaltación del contenido de los acuerdos de 1953 en el citado artículo de *ABC*, Motrico admitiría a Fernando María Castiella en junio de 1959 que la incorporación de España a la OTAN le había parecido “siempre” un asunto de interés para el régimen, pues de producirse habría reforzado notablemente el prestigio internacional de éste. Entrar en la OTAN suponía afrontar “la etapa final del aislamiento”, de lo cual eran asimismo conscientes “nuestros adversarios –socialistas y republicanos exiliados–”, los cuales estaban llevando a cabo, a su juicio, una campaña para obstaculizar el ingreso de España en la Alianza²⁴. Sin embargo, como se expondrá documentalmente en el presente trabajo, el evidente interés del embajador español por contribuir a la incorporación de España a la OTAN no siempre se iba a ver secundado por el Gobierno español.

En la ya referida nota de enero de 1949, redactada tres meses antes de la firma del Tratado del Atlántico Norte, el entonces subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, expuso a Franco que del conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética España estaba en condiciones de obtener un gran rédito, pero para ello resultaba necesario adoptar una política de “absoluta indiferencia” y evitar que los diplomáticos españoles se sintieran “ingenuamente faciltones” y diesen a entender unos deseos “que aunque los tuviéramos debemos ocultar cuidadosamente”. Con Rusia, continuaba reveladoramente Carrero, España nunca podría ser neutral y la entrada en la Alianza Atlántica en absoluto iba a perjudicar a España, pero “puesto que nos van a pedir este ingreso, porque nos necesitan, debemos condicionarlo y sacar todo el provecho posible de la situación”²⁵. El fiel colaborador de Franco subrayaba asimismo en su nota la importancia de que España se ganase la simpatía de los sectores militar, católico y financiero de los Estados Unidos, ofreciendo al primero el indudable valor estratégico del

²² Informe del senador Mike Mansfield al Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, Washington, 30 Enero 1958. Archivo personal de Rosa Pardo (ARP)

²³ *Ibid.*

²⁴ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 Junio 1959. ARP.

²⁵ “Nota sobre el Pacto del Atlántico y posibilidades que ofrece a España (Gibraltar y Tánger)”, 20 de enero de 1949. Reproducida en López Rodó, Laureano (1987): *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España, pp. 197-200. En diciembre de 1973, siendo ya presidente del Gobierno y menos de veinticuatro horas antes de ser asesinado, Carrero aseveró ante Henry Kissinger, secretario de Estado de los Estados Unidos, que España únicamente solicitaría el ingreso en la OTAN si tuviese la garantía de que todos los Estados miembros iban a votar a favor de su entrada. “Entrevista del presidente del Gobierno español, almirante don Luis Carrero Blanco, con el secretario de Estado norteamericano doctor Kissinger”, 19 Diciembre 1973. Reproducida en *ibid.*, pp. 207-210.



territorio peninsular; al segundo, el ideario religioso y social del régimen; y al tercero, la posibilidad de realizar pingües negocios en territorio español²⁶.

Resulta asimismo revelador el contenido de la entrevista que Martín Artajo concedió al diario *Arriba* el 31 de julio de 1951, es decir, transcurridos más de dos años desde la firma del Tratado del Atlántico Norte e inmediatamente después de imponerse el veto franco-británico a la entrada de España en la Alianza. Entendía el ministro español de Asuntos Exteriores que los reparos que mostraba una parte de la opinión pública de Francia y Gran Bretaña a la participación de España en la Alianza tenían mucho “de escrúpulo farisaico”, pues si la OTAN realmente fuese una organización destinada primordialmente a defender y promover los principios demoliberales emplearía para tal fin armas dialécticas y no aviones, tanques o cañones. Reivindicaba Martín Artajo en la entrevista el derecho de España a pensar que la Alianza Atlántica se había rubricado para defender cosas “más elementales, pero bastante más preciosas que el sufragio universal o el régimen de partidos”. Concretamente, el ministro se refería a aquellos principios e instituciones fundamentales amenazados por el comunismo soviético: la integridad del territorio patrio y la soberanía de las naciones libres, las libertades substanciales de la persona humana y toda una concepción religioso-filosófica de la vida; “eso que llamamos la civilización occidental y la cultura cristiana; cosas por las que vale la pena luchar y hasta morir”. A propósito de la exclusión inicial de España de la Alianza y de su hipotética incorporación en el futuro, el ministro planteaba una actitud análoga a la política de indiferencia y de dignidad expuesta por Carrero Blanco dos años antes, si bien enfatizaba al mismo tiempo la importancia de un hipotético acuerdo de seguridad bilateral, finalmente materializado, entre España y los Estados Unidos:

[...] Sólo sé que para una eficaz defensa de Europa es necesario contar con España. Creo que nunca han podido pensar otra cosa, si bien esos gobiernos [los de Francia y Gran Bretaña] hayan acariciado acaso la esperanza de forzar al Gobierno español a que lo pida [ingreso de España en la OTAN] en son de capitulación y previas esas que llaman “concesiones políticas”. La batalla que un día perdieron en las Naciones Unidas, al fracasar el cerco diplomático de España, han querido darla ahora mediante la exclusión del Pacto del Atlántico Norte. Si entonces en circunstancias difíciles y al precio de tantos quebrantos económicos, España resistió el apremio, júzguese cómo habría de claudicar ahora en que las perspectivas de nuestra política nacional, así en lo interior como en lo externo, son mucho más halagüeñas. [...] España no ha pretendido sumarse al famoso Pacto. A nuestra Patria le interesa, ¿cómo no?, participar en la defensa de Occidente. Pero un convenio directo con Norteamérica para contar con su ayuda en caso necesario, refuerza y no contradice el Pacto Atlántico y nos basta a los españoles para jugar nuestro papel y nos satisface mucho más que cualesquiera otros compromisos más generales. En este orden de cosas, España tiene ya con Portugal el conocido Pacto Ibérico, que quedaría siempre en pie y habrá de entrar en juego, en su caso, con segura eficacia [...]²⁷.

La política enunciada por Martín Artajo en 1951, que emanaba de la proverbial animadversión del régimen por la Europa demoliberal, se vio ratificada y reforzada merced a los acuerdos con los Estados Unidos dos años después. Así, el régimen español, como señala la profesora Rosa Pardo, podía mantenerse en el cómodo y favorable ámbito de lo Atlántico, que incluía al Portugal salazarista y a una Hispanoamérica donde las dictaduras predominaban sobre las democracias, “aderezado” todo ello con la relación privilegiada con el mundo árabe. Se trataba, en definitiva, de un escenario aparentemente ideal para España, el soñado por Franco y Carrero Blanco desde 1943-1944²⁸. No es de extrañar, pues, que en sus dos primeros años como embajador en Washington, es decir, hasta el relevo de Martín Artajo por Fernando María Castiella en febrero de 1957, Areilza viese cómo su interés por contribuir a la entrada de España en la OTAN, materializado en gestiones concretas, carecía del respaldo del Gobierno español.

²⁶ *Ibid.*, p.200.

²⁷ Declaraciones de Martín Artajo al diario *Arriba* sobre la exclusión de España de la OTAN, 31 Julio 1951. Texto de la entrevista disponible en AGA, Caja 54/ 12788, exp. 2486.

²⁸ Pardo, Rosa, “La salida del aislamiento: la década de los cincuenta”, en Mateos López, *op.cit.*, p. 114.



4. Areilza plantea abiertamente el ingreso en la OTAN

Sea como fuere, como sucintamente se ha expuesto en el tercer epígrafe de este capítulo y atestigua el propio Areilza en *Memorias exteriores*, el embajador español mantuvo desde el mismo momento de su llegada a Washington contactos directos e “intensos” con el aparato militar y defensivo de los Estados Unidos. Recibió la visita de las más altas jerarquías castrenses y fue invitado a almuerzos y reuniones con los altos mandos del Pentágono²⁹. Ante sus interlocutores, militares y también civiles, entre los que se contaban destacados integrantes del *lobby* español, Areilza planteó de inmediato la cuestión de la entrada de España en la OTAN. Senadores y miembros de la Cámara de Representantes amigos de España habían venido presentando en el Congreso las resoluciones pertinentes para que se invitara a España a participar en la Alianza Atlántica. Las resoluciones en este sentido se multiplicarían de 1954 en adelante³⁰. No obstante, en noviembre de ese año, cuando apenas habían transcurrido unos días desde el acto de presentación de cartas credenciales ante Eisenhower, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se ordenó a Areilza “calmar los entusiasmos” que mostraba el senador republicano por New Hampshire Styles Bridges a propósito de la posible entrada de España en la OTAN, puesto que el Gobierno español no deseaba despertar los recelos de Francia y estimaba adecuados “los pactos actuales”, es decir, los acuerdos bilaterales vigentes con los Estados Unidos³¹. El embajador respondió explicando que había sido “prudentísimo” al escuchar la propuesta de una hipotética incorporación de España a la Alianza Atlántica y añadió que no consideraba que Bridges hubiese hecho suya una postura oficial de la Administración Eisenhower, sino que se había limitado a plantear la idea al considerarla útil para el futuro³².

Sin embargo, Areilza insistía en plantear la cuestión en sus múltiples encuentros con altas personalidades civiles y militares. Así, en febrero de 1955 informaba a Madrid de que en las conversaciones mantenidas en los días precedentes había “tanteado” la entrada de España en la OTAN, hallando en siempre en sus interlocutores una buena acogida. Entendía Areilza que la cuestión se abriría camino con rapidez, máxime cuando todo el dispositivo defensivo de Europa Occidental, según se reflejaba en un informe elaborado por el entonces comandante supremo aliado en Europa, general Alfred Gruenther, se hallaba a punto de experimentar un profundo cambio de táctica y estrategia con motivo de la adopción de armamento atómico. Juzgaba Motrico “inconcebible” que no se invitara a España precisamente cuando se iba a iniciar un periodo en el que las fuerzas armadas de Europa iban a ser sometidas a una profunda modernización para la defensa común de Occidente. Un argumento que Areilza había empleado varias veces y, al parecer, siempre con excelente efecto³³.

La sustancial repercusión que la introducción de las armas atómicas iba supuestamente a tener en el sistema defensivo de Europa occidental y, por tanto, en la función a desempeñar por las bases militares en suelo español, se convirtió, en efecto, en un motivo de honda preocupación para Areilza en este periodo. Eso es lo que se desprende de la extensa carta que remitió a Martín Artajo con fecha de 28 de febrero de 1955, en la cual describía la aplicación de las armas nucleares y termonucleares a la táctica militar como “la más sensacional de las novedades militares del siglo”. A su juicio, la fuerza destructora de la bomba de hidrógeno era tan grande que en menos de dos años todos los conceptos tradicionales de la aplicación de las armas al combate se habían visto radicalmente transformados. De estallar una guerra, advertía

²⁹ *Memorias exteriores*, p. 92.

³⁰ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 Junio 1959. ARP.

³¹ Carta del Ministerio de Asuntos Exteriores a Areilza, Madrid, 13 de noviembre de 1954. AGA, Caja 82/9760, exp. 43.

³² Carta de Areilza a Martín Artajo, nº9, Washington, 20 Noviembre 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

³³ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº27, Washington, 23 Febrero 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.



al ministro de Asuntos Exteriores, “no se parecerá nada a la que hemos conocido”. Asimismo, hacía notar Areilza que los Estados Unidos pretendían basar su estrategia de seguridad en los ingenios nucleares y termonucleares, lo que vendría a formularse como doctrina de represalia masiva³⁴, y que Washington buscaba imponerla en la OTAN para afianzar la defensa de Europa occidental. Por todo ello, Areilza estaba en condiciones de afirmar que las bases militares en Europa, entre ellas las situadas en territorio español, si bien seguirían siendo importantes durante un tiempo, terminarían perdiendo relevancia ante la radical modificación que entendía iba a producirse en el sistema defensivo europeo. Ante semejante viraje internacional el Gobierno español debía estar prevenido, pues el papel internacional de España, sin llegar a convertirse en “el aliado incómodo de Europa o la Formosa de Occidente”, podía cambiar notablemente, una circunstancia que la que Motrico iba a valerse a renglón seguido para rebatir uno de los argumentos empleados por el Gobierno para reivindicar la idoneidad de los acuerdos vigentes con los Estados Unidos y juzgar innecesaria la incorporación a la OTAN: “si nos aferramos a la tesis de que tenemos unos convenios vigentes que ofrecen bases a cambio de ayuda y que ésta es insuficiente, podremos encontrarnos un día con que nuestras bases han perdido valor, como nuestro argumento”. Puesto que la posición negociadora de España ante su poderoso aliado se iba a ver progresivamente debilitada, Areilza planteaba abiertamente a Martín Artajo la prosecución de dos objetivos fundamentales: entrar en la OTAN y obtener de Washington un importante crédito a largo plazo que permitiera al régimen español afrontar con tranquilidad los siguientes cinco o seis años. A propósito del ingreso en la Alianza Atlántica y de las ventajas tangibles que dicha entrada reportaría a España y a su seguridad, Areilza aseveraba lo siguiente:

Nuestro ingreso en NATO tendría la ventaja de evitar, sobre todo, el peligro de considerarnos un día el “aliado incómodo”. Estaríamos embarcados con los otros quince países, corriendo la suerte de Europa entera (que vamos a correr de todas formas), sin que pudiera afectarnos cualquier modificación estratégica o táctica que alterara el valor de nuestras bases, ya que nuestras fuerzas armadas entrarían de lleno en la reorganización militar que ya se está iniciando en Europa³⁵.

Areilza, que veía factibles tanto el ingreso en la OTAN como la obtención del crédito, se mostraba asimismo plenamente convencido en su misiva de que ambos objetivos merecían la conformidad del ministro de Asuntos Exteriores.

³⁴ Eisenhower manifestará en sus memorias que al acceder a la presidencia estaba ya convencido de que los Estados Unidos debían mantener unas fuerzas militares dotadas de mayor potencial y eficacia de lo que sería necesario si los propósitos de su nación fueran agresivos. Al permitir que los soviéticos tomaran la iniciativa, los Estados Unidos tendrían que ser capaces de derrotarlos aun después de haber recibido un ataque por sorpresa. Respuesta que debía ser aplastante y de naturaleza nuclear, aunque la agresión soviética se hubiese llevado a cabo con fuerzas convencionales. Eisenhower, Dwight D. (1964): *Mis años en la Casa Blanca. Primer mandato 1953-1956*, Barcelona, Editorial Bruguera, p.452. Traducción de Jaime Piñero.

El 30 de octubre de 1953 el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos emitió el documento NSC 162/2, en virtud del cual se definía la política básica de seguridad nacional bajo la Administración Eisenhower. Los programas para afrontar la amenaza soviética consistían en mantener al menor coste posible la fuerza militar y no militar necesaria para disuadir y si fuese necesario contrarrestar una agresión. Para ello debían minimizar el peligro de ataque soviético, manteniendo una fuerte posición de seguridad basada en una capacidad de respuesta atómica masiva, incluyendo las bases necesarias, un sistema de defensa continental efectivo e integrado, fuerzas bien desplegadas y adecuadas para disuadir o contener inicialmente una agresión, y una base de movilización adecuada para asegurar la victoria en caso de guerra general. Dicho sistema defensivo debería demostrar a la Unión Soviética que cualquier ataque nuclear estratégico a Estados Unidos tendría una respuesta asimismo nuclear devastadora para el régimen soviético. Para ello era resultaba preciso mantener las fuerzas necesarias, protegiéndolas contra cualquier ataque y, de modo especial un ataque por sorpresa lanzado por la Unión Soviética. Se estimaba que para julio de 1957 ésta habría alcanzado una elevada capacidad para llevar a cabo ataques nucleares estratégicos de esta naturaleza. Véase Marquina Barrio, Antonio (1986): *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid, Colección Ediciones Ejército, p.592.

³⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 28 Febrero 1955. AGA, Caja 82/9760, exp. 43



Sin embargo, el juicio del embajador español a propósito de la pérdida de relevancia estratégica de las bases resultaba excesivamente pesimista³⁶. Pocos días antes de enviar su larga misiva a Martín Artajo, llegó a las manos del presidente Eisenhower un amplio informe titulado *Meeting the threat of surprise attack*, elaborado por el panel sobre capacidades tecnológicas del Comité Asesor sobre Asuntos Científicos. Si bien en el documento se admitía la vulnerabilidad las fuerzas del SAC situadas en tierra, a fin de conjurar el peligro se planteaban medidas como aumentar el número de bases en Estados Unidos para la dispersión en caso de emergencia, introducir mejoras en la alerta, reducir el tiempo de reacción, recortar el número de bombarderos en posición de peligro, incrementar las defensas activas o paliar la vulnerabilidad física de las bases. Se hacía asimismo hincapié en la creación de una fuerza adecuada de aviones cisterna que eliminase la dependencia de las bases avanzadas para la primera misión de los bombarderos atómicos, evitando incertidumbres sobre la vulnerabilidad y las indecisiones políticas asociadas a estas bases. Estas recomendaciones influirían notablemente en la función que a la postre desempeñarían las bases situadas en territorio español³⁷. Tres años más tarde, el senador Mansfield, en el informe al ya se ha hecho referencia, argüía que tras el lanzamiento del satélite Sputnik y los avances de los soviéticos en la construcción de un misil intercontinental, las bases españolas se habían convertido “en unas instalaciones más valiosas que nunca”, que retendrían su importancia máxima durante un periodo de cinco a diez años. Subrayaba Mansfield que sería precisamente en el transcurso de ese periodo de transición, caracterizado por la progresiva obsolescencia del bombardero tripulado, cuando el peligro para los Estados Unidos sería mayor. De ahí la decisiva importancia que las bases en suelo español revestían para el programa de defensa estadounidense³⁸.

A comienzos del mes de marzo de 1955, Areilza se reunió con el embajador de Turquía en Washington, Feridun Erkin, el cual, además de haber orientado atinadamente a Motrico durante las negociaciones para la entrada de España en la ONU como observador permanente, era “muy partidario de España y de su Régimen”. Cuando Motrico planteó el tema de la incorporación de España a la OTAN, el diplomático turco respondió señalando que su país la vería “con gran interés” y que apoyaría a fondo una propuesta en ese sentido. Asimismo, Erkin reveló a Areilza sorprendentemente que el embajador de Noruega, Wilhelm Munthe de Morgenstjerne, a la sazón decano del cuerpo diplomático en Washington y máximo representante en los Estados Unidos de uno de los aliados más reticentes a permitir la entrada de España en la Alianza Atlántica, le había manifestado varias veces la conveniencia militar de que España suscribiera el Tratado de Washington³⁹.

5. La reconversión epistolar de Martín Artajo

No obstante, la insistencia de Areilza en plantear abiertamente ante sus interlocutores el presunto interés de España por incorporarse a la OTAN iba a merecer una reconvencción a cargo de Martín Artajo. Así, en una prolija y reveladora carta fechada el 23 de marzo de 1955, el ministro de Asuntos Exteriores exponía a su embajador en Washington las reservas abrigadas tanto por Franco como por los ministros militares a exponer abiertamente en los Estados Unidos los efectivos y armamento con que contaba España en aquel momento. Tampoco juzgaba adecuado el Gobierno que se pusiera el acento sobre la contribución humana que España aportaría a la Alianza Atlántica en caso de incorporarse plenamente a sus estructuras. A propósito del ingreso del país en la OTAN, Martín Artajo se mostraba tajante en su ratificación de la política de indiferencia y dignidad observada hasta entonces:

³⁶ Marquina Barrio, *op.cit.*, p. 601.

³⁷ *Ibid.*, pp. 593-594.

³⁸ Informe del senador Mike Mansfield..., 30 Enero 1958. ARP.

³⁹ Nota “ENTREVISTAS CON LOS REPRESENTANTES QUE SE CITAN”, 1 Marzo 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.



[...] Es cosa que no debemos pedir, y menos públicamente, y debe condicionarse, llegado el caso, al mismo refuerzo de nuestra economía de que antes hablaba, dado que ese sentido tuvo la amplia ayuda que recibió Europa para rehacer su economía con miras a defenderse del comunismo interior y de la agresión externa⁴⁰.

El ministro expresaba a Areilza asimismo su convencimiento de que España se hallaba en condiciones de hacerse valer o “de rogar”, es decir, y como planteó Carrero, de sacar el máximo partido del “requerimiento”, en este caso, la incorporación a la Alianza Atlántica, que tarde o temprano se formularía al Gobierno español. Atinadamente, en un informe de 1958 la inteligencia estadounidense señalaría que durante los primeros años de existencia de la OTAN la postura oficial del Gobierno español había sido la de negar todo interés por acceder a la Alianza, llegando a descalificarla públicamente, si bien por conducto de altos funcionarios portugueses Washington había tenido conocimiento de que Madrid en realidad deseaba recibir una invitación formal⁴¹. Por tanto, puesto que lo precedía hacer era esperar pacientemente a que se presentara una situación favorable, Martín Artajo juzgaba conveniente aconsejar a Areilza que en asuntos “tan borrosos y cambiantes” como aquél procediera con cautela y se expresase con moderación. Martín Artajo subrayaba que bajo ningún concepto quería que su carta fuese para Areilza motivo de desaliento y hacía notar que había sido la publicidad, “acaso excesiva”, que se había dado tanto en Madrid como en Washington a los discursos y declaraciones del embajador la razón de la inquietud que existía en el Gobierno español. A fin de mitigarla, le sugería que a partir de ese momento abordase en términos más generales los problemas políticos y económicos y diera preferencia a los de índole cultural, los cuales resultaban menos controvertidos.

En su réplica formal a la misiva del ministro, Areilza manifestó que siempre había creído que el Gobierno español no rehusaría, “en principio”, una invitación de la OTAN, pues, a su juicio, la exigencia de ayuda económica o de cualquier otra condición a cambio del ingreso de España en la Alianza debía plantearse durante el proceso de negociación, no antes. Dicho pensamiento, explicaba, le había guiado al tratar la cuestión con altas personalidades del Congreso y del Pentágono. Asimismo, Motrico hacía notar a Martín Artajo que las ventajas geográficas y estratégicas que ofrecía a España al sistema defensivo occidental, así como la firme postura anticomunista de su régimen, podían terminar siendo olvidadas por Washington, lo cual obligaba a adoptar una política más comprometida y a adaptarse a los acontecimientos:

[La posibilidad de caer en el olvido] exige que nuestra acción aquí no sea nunca “estática”, sino activa y mucho, en todos los órdenes, vigilando constantemente la política fluida del país y sin dar nada por anticipado. ¡Vital era China para Norteamérica y la dejaron marchar! Buen ejemplo que debemos tener siempre presente⁴².

Idénticos argumentos había esgrimido el embajador en una carta fechada unos días antes, en la que exhortaba a Martín Artajo a que le aclarase si el Gobierno español rechazaba de plano la idea de una invitación a entrar en la OTAN “a fin de disuadir a nuestros amigos de ese gesto a favor de España”. En cuanto a sus presuntas indiscreciones a propósito de las capacidades militares de España y de la conveniencia para el país de ingresar en la Alianza, Areilza argüía que se había limitado a recoger el ambiente favorable a la plena integración de España en el sistema defensivo occidental que se respiraba en la Administración Eisenhower, en el Capitolio y en el Pentágono. Idéntica postura le habían transmitido otros jefes de misión en Washington, no solamente el de Turquía, sino también el de Grecia y Holanda, entre otros diplomáticos eminentes. Asimismo, y como prueba adicional de que el ingreso en la OTAN gozaba de un

⁴⁰ Carta de Martín Artajo a Areilza, Madrid, 23 Marzo 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

⁴¹ “Intelligence report”, 7 Agosto 1958, Documento 309. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2; en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d309>.

⁴² Carta de Areilza a Martín Artajo, nº39, Washington, 6 Abril 1955. AGA, exp.6.



creciente respaldo en los ambientes políticos de Washington, señalaba Areilza en la misma misiva que el miembro de la Cámara de Representantes por Nueva York James G. Donovan, que le había transmitido su vivo interés en que la Alianza formulase una invitación formal a España, tenía previsto presentar una propuesta en ese sentido en la Cámara, a la que seguiría otra similar en el Senado. El objetivo, según explicó Donovan, era que el Congreso instase al Departamento de Estado a dar instrucciones a su representante en la OTAN para que éste plantease la admisión de España en la siguiente reunión de la Alianza. Asimismo, Motrico refería el reciente y relevante testimonio del entonces secretario de Estado, John Foster Dulles, ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Interpelado por el senador Mansfield acerca de la cuestión de España y la OTAN, el secretario de Estado había respondido que los Estados Unidos consideraban “posible” la admisión de España, si bien señalaba la necesidad de contar con la aprobación unánime de los miembros de la Alianza. Algo que llevaría tiempo, pero Dulles se mostraba confiado puesto que las perspectivas para la aceptación de España “habían mejorado”⁴³.

6. Entrevista con John Foster Dulles y alternativa al ingreso en la Alianza

El secretario de Estado tuvo ocasión de exponer su criterio sobre el particular a Areilza en persona durante un encuentro que ambos celebraron el 13 de abril de 1955 en la Embajada de España en Washington. En dicha entrevista Dulles, en primer lugar, insistió en la enorme importancia que para el futuro de la OTAN tendría no solamente la incorporación de la República Federal de Alemania con su poder militar, que se hallaba a punto de convertirse en miembro de la Alianza, sino también la aplicación de las tácticas nucleares a la instrucción y al armamento de los ejércitos del mundo libre. Acto seguido, el secretario de Estado aseveró “terminantemente” al embajador español que él era decidido partidario de que España fuese invitada a ingresar en la Alianza, pues ello significaría un considerable refuerzo para el dispositivo general de defensa europeo. De acuerdo con Dulles, los obstáculos a la unanimidad requerida en virtud del Tratado del Atlántico Norte para la admisión de nuevos miembros procedían únicamente de los gobiernos de Noruega, Dinamarca y Bélgica por razones diversas, especialmente por la presencia en ellos del partido socialista, que mostraba reparos a la invitación de España. Asimismo, el secretario de Estado informó Areilza de que el que había sido jefe de Gobierno francés hasta el mes de febrero anterior, Pierre Mendès France, había aludido durante un viaje a Washington a la invitación a España, juzgándola poco oportuna, si bien en vísperas de ser depuesto había cambiado de actitud y se mostraba favorable a que España formara parte de la Alianza. Entendía Dulles que el nuevo Gobierno constituido en Francia, encabezado por Edgar Faure, tendría una mejor disposición hacia España desde el principio y no plantearía objeciones a la invitación, cuestión ésta última que el secretario de Estado tenía previsto suscitar oficialmente en la siguiente reunión de la OTAN, prevista para el mes de mayo siguiente, a fin de “explorar el ánimo” de los distintos miembros de la comunidad atlántica⁴⁴.

Ante la renuencia del Gobierno español a solicitar formalmente la incorporación a la OTAN, el embajador español en Washington no dudó en valerse de los contactos que poseía al más alto nivel para explorar la posibilidad de que España se vinculara indirectamente a la Alianza. Así, una vez constatada la imposibilidad de que España, dadas las condiciones imperantes en aquel momento, obtuviera información directa sobre los planes e información técnica de la OTAN, dado que semejante propósito, según expuso Motrico al Palacio de Santa Cruz, suscitaría rechazo incluso en los círculos más afines al régimen español, Areilza obtuvo de sus contactos en el Estado Mayor conjunto y en la armada una solución que juzgó de gran

⁴³ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº36, Washington, 27 Marzo 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

⁴⁴ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº42, Washington, 13 Abril 1955, AGA, *ibid*



interés. Se trataba de que España obtuviera el derecho de designar una suerte de observador o de enlace permanente en la Alianza. Dicha representación, que podría ser de índole civil o militar y estar integrada por una o varias personas, tendría acceso a todas las fuentes de información en el seno de los organismos de la OTAN. En cualquier caso, subrayaba Areilza en su carta a Martín Artajo sobre el particular, la designación de ese representante o representantes nunca obligaría a España a incorporarse formalmente a la Alianza Atlántica en un futuro. El plan podía desarrollarse por conducto del Estado Mayor conjunto, donde, en opinión de Areilza, encontraría una acogida favorable dado que los mandos militares estadounidenses deploraban la “arbitrariedad” cometida con España al no haber sido invitada a formar parte de la OTAN debido a las razones, de naturaleza puramente política, aducidas por algunos países europeos. Asimismo, recordaba Areilza al ministro español de Asuntos Exteriores, que en el Congreso de los Estados Unidos se venían sucediendo las proposiciones y votos particulares que instaban a que se invitara formalmente a España. Concluía Areilza que la fórmula expuesta presentaba la gran ventaja de que no requeriría una aprobación de carácter político de los demás miembros de la OTAN y que además sería “eficacísima” desde el punto de vista estrictamente militar⁴⁵.

Acontecimientos como el fin de la ocupación en la República Federal de Alemania, la firma del Tratado del Estado austriaco (15 de mayo de 1955), o el inicio de conversaciones entre Japón y la Unión Soviética para el restablecimiento de relaciones diplomáticas eran motivo para que Areilza se mostrase convencido de que el mundo asistía a una multiplicación de los centros de poder y de que, en consecuencia, ni Washington ni Moscú, pese a conservar intacto el rango de superpotencias, podrían influir en los acontecimientos mundiales con la facilidad con que los habían manejado hasta entonces. Una vez que los soviéticos retirasen sus tropas de Austria, pronosticaba Areilza, su influencia sobre Checoslovaquia, Hungría y Rumanía se vería reducida, aun cuando recurriesen a una “NATO oriental”, es decir, al Pacto de Varsovia, para conservar presencia militar en el territorio de dichos países. En cuanto a los Estados Unidos, el embajador español sostenía que además de verse obligados a tener en consideración el poder e influencia del Reino Unido, iban a descubrir que Italia, la República Federal de Alemania y Japón seguían su propio camino, coincidente con la política general de Washington, pero no dictado por la superpotencia líder del mundo libre. Sobre esta cuestión, Areilza hacía notar a Madrid asimismo que lo que él juzgaba como “nuevas perspectivas de la política mundial” iba a tener una notable influencia en los Estados Unidos, pues hasta entonces en ese país había imperado la creencia de que podría imponer siempre sus puntos de vista a los países no comunistas. Si bien ello nunca había sido del todo cierto, ni siquiera en la inmediata posguerra, en mayo de 1955 resultaba, a juicio de Areilza, menos cierto todavía⁴⁶. Cabe interpretar el dictamen de Motrico como una disimulada exhortación al Gobierno español para que buscara la progresiva incorporación de España a los organismos multilaterales, fundamentalmente a la OTAN, donde inevitablemente iban tomarse las grandes decisiones a nivel global, unas decisiones sobre las que la influencia estadounidense sería, a su entender, cada vez menor.

7. Areilza persevera

Sea como fuere, y a pesar de la actitud pasiva del Gobierno español en torno a la cuestión, Areilza no abandonaba las gestiones tendientes a propiciar la entrada de España en la OTAN, de las cuales daba cuenta puntualmente a Martín Artajo. En el mes de junio de 1955 un alto funcionario del Departamento de Estado expuso al embajador español las reacciones que entre

⁴⁵ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº52, Washington, 18 Mayo 1955. AGA, *Ibid*.

⁴⁶ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº50, Washington, 15 Mayo 1955. “Nuevos factores en la política mundial”. AGA, *ibid*.



los miembros de la Alianza había suscitado el planteamiento de la invitación a España formulado por el secretario de Estado Dulles en la última cumbre de la organización. De acuerdo con el citado funcionario, a la propuesta estadounidense habían planteado inconvenientes los Gobiernos noruego y danés, debido a la conocida oposición de sus respectivos partidos laboristas, mientras que la actitud de las delegaciones belga, holandesa y luxemburguesa había sido más favorable. La postura de Francia fue descrita como “pasiva”, mientras que la de Grecia, Turquía e Italia se juzgaba como enteramente favorable a la admisión de España. La postura oficial islandesa y canadiense se desconocía, si bien el Departamento de Estado, que veía “con gran simpatía” la idea de invitar a España, estaba convencido de que bastaría con que Estados Unidos apoyara la iniciativa para que estos dos países hicieran lo propio. El gran obstáculo, sin embargo, era Gran Bretaña, debido no tanto a razones de política interior como al recelo que había producido en Londres la actitud de Grecia, que tras ser invitada a entrar en la Alianza Atlántica a propuesta de los Estados Unidos, había suscitado el problema de Chipre en el seno de la organización. De acuerdo con el interlocutor de Areilza, el Gobierno británico temía que Madrid invocase el precedente de Chipre para reclamar la retrocesión de Gibraltar una vez España fuese invitada a formar parte de la OTAN⁴⁷.

Asimismo, le corroboró que en el Congreso existían considerables corrientes de opinión favorables a invitar a España a integrarse en la Alianza. Prueba de ello es que pocos días antes más de dieciséis senadores de ambos partidos habían presentado una resolución en tal sentido. Areilza, que tenía conocimiento de que varios senadores más deseaban firmar el documento, aprovechaba para señalar a Martín Artajo que más de veinte iniciativas de semejante índole se habían presentado en el Capitolio, juzgando probable que ascendiesen a cincuenta poco tiempo después. Dichas resoluciones deberían desembocar a un debate parlamentario y en la aprobación de las mismas en forma de moción, momento en el Departamento de Estado tendría un mandato del Congreso para gestionar la invitación a España ante el resto de miembros de la OTAN. Por último, el funcionario aseguró al embajador español que el Departamento de Estado y el Estado Mayor conjunto habían sometido a debate la propuesta ya referida para que España designase un enlace permanente en el cuartel general de la Alianza a efectos de establecer un intercambio de informaciones técnicas. La cuestión estaba debidamente planteada y debía ser llevada adelante por la delegación estadounidense⁴⁸. Sin embargo, la iniciativa nunca contó con el respaldo de Madrid. En noviembre de 1957 Fernando María Castiella, sucesor de Martín Artajo al frente de la diplomacia española, declaró que España consideraría una humillación adquirir una posición de inferior categoría a la de miembro de pleno derecho⁴⁹.

Poco tiempo después, Areilza adujo ante Martín Artajo una prueba adicional del ambiente favorable a España que imperaba en el Congreso de los Estados Unidos: el veterano senador republicano por Wisconsin Alexander Wiley había pronunciado ante la Cámara Alta un “magnífico” discurso en el que expuso pormenorizadamente tanto las razones por las cuales España debía ser invitada a entrar en la OTAN lo antes posible como la necesidad de incrementar la ayuda económica al régimen español. El discurso de Wiley, subrayaba Areilza, ponía de manifiesto que 32 senadores, es decir, casi un tercio del total, apoyaban con su firma explícitamente la invitación a España⁵⁰.

El 5 de diciembre de 1955 Areilza fue recibido por el secretario de Estado. Areilza manifestó el contrasentido que significaba que aquellos países que se oponían a la entrada de España en la OTAN fuesen los mismos “que a las primeras sonrisas soviéticas se apresurarán a

⁴⁷ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº59, Washington, 15 Junio 1955. AGA, *ibid*.

⁴⁸ *Ibid*.

⁴⁹ Pardo, Rosa: “La política norteamericana de Castiella”, en *op.cit.*, p.313.

⁵⁰ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº69, Washington, 12 Julio 1955. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.



decir públicamente que sus bases no las utilizarán las tropas americanas más que en el caso de ser atacados, torpedeando así el mismo fundamento de la alianza Atlántica”. Dulles sonrió y asintió ante la aseveración de Areilza, a quien expresó su confianza en que España fuese pronto invitada a integrarse en la organización, si así lo deseaba el Gobierno español.

8. El embajador critica la estrategia negociadora del gobierno español

Sin embargo, y a pesar de las buenas palabras de Dulles, Areilza era ya en aquel momento plenamente consciente de la asimetría existente en el vínculo que en materia de seguridad y cooperación militar se había establecido en virtud de los acuerdos hispano-norteamericanos. A la inquietud que le merecía la exposición del territorio español a un ataque nuclear soviético había que añadir la frustración que sentía ante la aparente renuencia e incapacidad de las autoridades españolas para plantear ante Washington las reivindicaciones precisas a fin de, si no revertir, al menos paliar la peligrosa situación estratégica y militar en la que España se hallaba inmersa. Así, en una reveladora y elocuente carta a Martín Artajo fechada el 7 de marzo de 1956, Motrico calificaba de “desdichada” la ubicación de las bases estadounidenses, que iban a hallarse muy próximas a los núcleos urbanos de Madrid, Barcelona, Sevilla y Zaragoza, y vaticinaba una catástrofe para España si estallaban las hostilidades entre las dos superpotencias:

[...] una eventual hipótesis de guerra nos situaría en la situación de ver desaparecer en las primeras jornadas, caso de emplearse armas nucleares, la totalidad de nuestras cuatro grandes poblaciones mencionadas. Ello además de causarnos una tremenda mortandad, nos metería automáticamente en la guerra sin opción posible⁵¹.

El pago de semejante precio exigía, en opinión de Areilza, una mayor cooperación y ayuda de los Estados Unidos. Sin embargo, nunca quedaba claro lo que realmente deseaba el Gobierno español: “en todas partes oigo cuando voy a España el mismo estribillo “nos dan poco”, “la ayuda recibida es escasa, “la cooperación militar es mínima”. Motrico no entraba a discutir la coherencia del descontento español, pero deploraba que hasta ese momento las autoridades españolas no hubiesen presentado al Gobierno estadounidense una exposición clara, lógica y ordenada de sus necesidades y aspiraciones. Merced a sus contactos en los respectivos Altos Estados Mayores, a Areilza le constaba que los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire acostumbraban a formular peticiones fragmentarias “de un material poco menos que de entrenamiento” que, súbitamente, trocaban en peticiones excesivas en proporción. Su dictamen sobre la situación, por tanto, no podía ser otro que el que aquí se reproduce:

[...] para conseguir algo útil en este país hay que saberlo formular y pedir con claridad meridiana. Aquí no vale subterfugios ni retóricas, ni tampoco puede hacerse de esos diálogos argumentos dialécticos para consumo interior nuestro. Yo creo que una cooperación militar a fondo –que entrañe nuestra auténtica participación en la NATO- es algo que exige un diálogo a fondo y, por supuesto, una decisión para compromisos ulteriores que, como todos los de su clase, son siempre dolorosos y graves⁵².

Entendía el embajador español que el tiempo estaba “maduro” para la presentación, que no resolución, de los problemas de esta índole. No obstante, dudaba, y así se lo transmitía a Martín Artajo, de que en el Gobierno español existiera una idea clara a propósito de la cooperación militar con los Estados Unidos.

La carta que recibió entonces Areilza de Francisco Fernández-Longoria, a la sazón teniente general jefe del Estado Mayor del Aire, corroboró el juicio que el embajador se había formado acerca de la cooperación militar entre ambos países. Fernández-Longoria, que se hallaba preparando el viaje de Martín Artajo a Washington que tendría lugar en abril de 1956,

⁵¹ Carta de Areilza a Martín Artajo, Washington, 7 Marzo 1956. AGA, *ibid*.

⁵² *Ibid*.



afirmaba abiertamente que la ayuda militar estadounidense era muy reducida en proporción a la concedida al resto de países de Europa occidental, así como “totalmente insuficiente en relación con las necesidades militares planteadas a España a consecuencia del Convenio Defensivo con los Estados Unidos, que, al convertir a España en beligerante, le exigen disponer de unas fuerzas militares que resulta imposible organizar y mantener con los créditos hasta ahora asignados”. Según exponía a Motrico el militar español, la concesión de la ayuda se venía haciendo de acuerdo a un criterio restrictivo que contrastaba con la generosidad mostrada con otros países, especialmente en aspectos como la disponibilidad del contravalor de los créditos en dólares, la ayuda estrictamente económica o los excedentes agrícolas. Coincidió plenamente Fernández-Longoria con Areilza al plantear la necesidad de que España expusiese con franqueza sus puntos de vista a fin de establecer un programa de ayuda bien definido que permitiera a las fuerzas armadas españolas cumplir las misiones que tendrían a su cargo en caso de producirse una agresión soviética⁵³.

El embajador español no pudo ser más claro en su inmediata respuesta epistolar. Suscribía que hasta ese momento España no había sacado todo el partido a los convenios de cesión de bases y que la ayuda militar y económica no había alcanzado la importancia que se suponía cuando se firmaron los acuerdos, circunstancia que Areilza atribuía a la dificultad de prever en septiembre de 1953 la complejidad que iba a revestir el desarrollo de los convenios. La cooperación militar exigía un planteamiento más riguroso que propiciase, no ya un incremento sustancial en el volumen de la ayuda, sino una estrecha cooperación militar “que transforme un día en alianza lo que hoy es tan sólo acuerdo entre ambos países”. Insistiendo en un argumento expuesto previamente a Martín Artajo, afirmaba Areilza que carecía ya de sentido sostener que una alianza con todas las consecuencias supondría un mayor peligro para España, puesto que la revolución tecnológica en el arte militar, el desarrollo de las armas nucleares, así como de los aviones y misiles balísticos con gran radio de acción, habían modificado radicalmente el panorama estratégico⁵⁴. Por tanto, una alianza formal con los Estados Unidos o el ingreso de España en la OTAN otorgarían al régimen español las ventajas que venían disfrutando los aliados europeos de Washington, además de coadyuvar a resaltar el enorme valor estratégico del territorio peninsular español.

No obstante, existían dificultades para el ingreso de España en Alianza Atlántica, que Areilza atribuía a la naturaleza dual, militar y política, de la OTAN y a la obstinada negativa de aquellos Estados miembros con Gobiernos socialistas. En cualquier caso, a juicio de Motrico, la principal oposición a la entrada de España en la Alianza la constituían Francia y el Reino Unido. Si la primera no deseaba una España “militarmente fuerte”, la segunda no estaba dispuesta “a reconocer la supremacía naval norteamericana en el Mediterráneo, ni a ceder Gibraltar por consiguiente”. Areilza señalaba asimismo a Fernández-Longoria el ambiente favorable a España que existía en los círculos civiles y militares de Washington, si bien hacía notar la importancia de establecer con los elementos rectores de la política exterior y militar de los Estados Unidos un diálogo más a fondo que coadyuvase al estrechamiento de la cooperación militar. Y ello solamente sería posible mediante el establecimiento de una misión militar permanente en Washington, encabezada por un general, que se encargase de discutir al más alto nivel los problemas específicos del suministro de material⁵⁵.

⁵³ Carta de Francisco Fernández-Longoria a Areilza, Madrid, 7 de marzo de 1956. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.

⁵⁴ En efecto, muchos analistas estadounidenses, tanto civiles como militares, sostenían en este periodo que con el desarrollo de la bomba de hidrógeno y de misiles balísticos intercontinentales resultaba innecesario mantener bases militares en el extranjero al ser técnicamente posible convertir el territorio de los Estados Unidos en una “fortaleza” inexpugnable para las armas soviéticas. Dabrowski J. R. (1996): *The United States, NATO and the Spanish bases, 1949-1989*. Tesis doctoral no publicada, p. 136.

⁵⁵ Carta de Areilza a Francisco Fernández-Longoria, 27 Marzo 1956. AGA, Caja 82/11151, exp. 6.



A juicio de Areilza, una de las ventajas que el establecimiento de una alianza formal con los Estados Unidos reportaría a España sería nada menos que adquirir el derecho a la ayuda en armas nucleares prometida recientemente por Washington a sus aliados de la OTAN. “Necesitaremos un día de las armas nucleares para hacernos respetar del país grande o pequeño” advertía el embajador español, que concretamente propugnaba la adquisición de artillería atómica, proyectiles balísticos de corto alcance y pequeñas bombas de varios kilotones, es decir, de armas nucleares tácticas. Dichos ingenios, destinadas a emplearse en el campo de batalla como apoyo a fuerzas convencionales⁵⁶, debería tener un efecto disuasorio sobre cualquier potencia nuclear por el alto precio que habrían de pagar en tiempo, esfuerzo y vidas en el caso de que desencadenasen una agresión. Elocuente era la defensa que hacía Areilza de la adquisición de esta clase de armamento:

Enorme será la diferencia de poder entre una nación que disponga el día de mañana de armas nucleares y la que carezca de ellas. Aun con modestos arsenales, los países pequeños podrán sentirse más seguros y menos dependientes. A medida que la tecnología nuclear se desarrolla –y lo está siendo a rápido ritmo– esas armas pueden estar dentro de la habilidad y capacidad de naciones menos fuertes, pues las pilas atómicas que se construyen en ellas para propósitos pacíficos apresurarán probablemente el proceso de su conocimiento en la tecnología nuclear haciéndoles posible su transformación en armas⁵⁷.

La propuesta de Areilza entrañaba, huelga decir, un franco peligro de proliferación nuclear, si bien, como precisa el profesor Antonio Marquina, ni dicho peligro ni los problemas suscitados por la “doble llave”, es decir el sometimiento de los arsenales nucleares europeos al mando estadounidense de la OTAN, se habían hecho patentes en 1956. En cualquier caso, el razonamiento según el cual el empleo de la tecnología nuclear para uso pacífico facilitaría la fabricación ulterior de armamento nuclear resultaba impecable desde el punto de vista argumental y técnico⁵⁸.

9. Martín Artajo en Washington

En abril de 1956 tuvo lugar la prevista visita del ministro Martín Artajo a Washington, acontecimiento en cuya preparación el embajador Areilza se implicó activísimamente. Así, los intercambios de puntos de vista entre la Embajada española en Washington y el Ministerio de Asuntos Exteriores coadyuvaron a enriquecer la agenda de temas a tratar en el transcurso de la visita del ministro, entre ellos, el estado de los programas de construcción de bases, la necesidad de una mayor cooperación militar, y la eventual entrada en la OTAN o, en su defecto, el establecimiento de un enlace permanente con la Alianza⁵⁹. El 10 de abril Martín Artajo, acompañado por Motrico, el director general de Política Exterior, Juan de las Bárcenas, y por Aurelio Valls, miembro del gabinete de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores y que actuó como intérprete, mantuvo una reunión con el secretario de Estado Dulles. A propósito de la OTAN, Martín Artajo señaló que la prensa parecía más interesada en la posibilidad de que España ingresase en la Alianza que el propio Gobierno español. Ufano, añadió a renglón seguido que, si bien España estaría dispuesta a sumarse a la OTAN cuando ello resultara factible, el Gobierno español juzgaba que los acuerdos hispano-estadounidenses constituían una solución satisfactoria para la defensa común siempre y cuando el país recibiese el mismo trato que los miembros de la OTAN en lo que a los programas de ayuda militar e intercambio de información clasificada se refería. Dulles contestó que el vínculo militar que los Estados Unidos habían forjado con España podía compararse favorablemente con la relación que Washington

⁵⁶ Un planteamiento que se asemejaba, sin llegar a ser idéntico, al que formularía apenas un año más tarde Henry Kissinger en su obra *Nuclear Weapons and Foreign Policy*, en la que se iba a impugnar severamente la estrategia de seguridad nacional de la Administración Eisenhower, basada en la represalia masiva, y se plantearía la creación de unidades de combate dotadas de gran movilidad y provistas de armamento nuclear táctico.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ Marquina Barrio, *op.cit.*, p. 613.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 614.



mantenía con muchos de sus aliados de la OTAN, haciendo hincapié a continuación en la importancia de que los ejércitos de los países del mundo libre se reforzasen a fin de disuadir a los soviéticos de iniciar una guerra de agresión⁶⁰.

La ambigua postura de Martín Artajo a propósito de la entrada de España en la OTAN volvió a ponerse de manifiesto en la siguiente visita del ministro a Washington, que tuvo lugar en noviembre de 1956. Reunido con el secretario de Estado en funciones, Herbert Hoover Jr.⁶¹, y de nuevo en presencia de Areilza, el ministro español sostuvo que las acciones de franceses y británicos contra Egipto durante la reciente crisis de Suez no sólo habían quebrantado las relaciones de ambos países con Washington, sino que también habían menoscabado la cohesión de la Alianza Atlántica. Ante dicho quebrantamiento había menos razones que nunca para mantener a España fuera de la Organización. Sin embargo, a renglón seguido Martín Artajo planteó que, si los Estados Unidos juzgaban que la OTAN se hallaba dañada sin remedio, podría estudiarse la posibilidad de forjar un “pacto mediterráneo” que reuniese a los países situados a ambas orillas del *Mare Nostrum*. En la nueva alianza los objetivos de desarrollo económico prevalecerían sobre los de índole militar, pues, a juicio del ministro español, el medio más eficaz para combatir la infiltración e influencia comunista no era otro que incrementar el bajo nivel de vida de los países árabes ribereños del Mediterráneo. El secretario de Estado discrepó del dictamen de Martín Artajo sobre el estado de la OTAN, señalando que la reciente insurrección en Hungría había reforzado a la Alianza y mostrado a los europeos la enorme importancia de contar con una fuerza militar en las inmediaciones del Telón de Acero. Hoover recordó asimismo que los Estados Unidos no ocultaban su deseo de que España se sumase a la OTAN, si bien ello solamente ocurriría si el Gobierno español superaba las diferencias que mantenía con varios Estados miembros. Sobre esta cuestión, Martín Artajo precisó que ni el Reino Unido ni Francia se oponían ya a la entrada de España; la oposición provenía de pequeños países europeos gobernados por partidos de signo socialista como Noruega y Bélgica. Las autoridades españolas habían indicado a los países amigos que no hiciesen gestión alguna hasta que España tuviese la certeza de que su candidatura obtendría el respaldo unánime de los Estados miembros en una sesión plenaria del Consejo del Atlántico Norte⁶².

Del contenido de una importante reunión de este órgano, celebrada en París en diciembre de 1956, informó detalladamente Areilza desde Washington basándose en la información que le habían facilitado dos fuentes distintas del Departamento de Estado. En la cumbre, que tuvo objetivo fundamental restablecer la unidad entre los miembros de la OTAN tras la crisis de Suez, se convino, notaba Motrico, en que el suministro de armas nucleares a los aliados occidentales era el único medio que facilitaría la reducción de efectivos humanos sin perjudicar ni la efectividad ni el potencial militar de los ejércitos del mundo libre. La posibilidad de extender algún día la OTAN a los países norteafricanos, idea que guardaba algún parecido con la propuesta de “pacto mediterráneo” formulada por Martín Artajo en Washington el mes

⁶⁰ “Memorandum of a Conversation, Department of State, Washington, April 10, 1956”, 10 Abril 1956, Documento 197. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII; en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d197>.

⁶¹ Dulles se hallaba convaleciente tras ser operado para tratar una perforación intestinal derivada del cáncer de colon que le obligaría a dimitir en abril de 1959 y que le causaría la muerte un mes más tarde. Recién llegado a Washington, en noviembre de 1954, Areilza informó a Martín Artajo de que había visto al secretario de Estado “bastante fatigado”, mostrándose convencido de que debido a lo precario de salud renunciaría a su cargo en los meses siguientes. Carta de Areilza a Martín Artajo, nº9, Washington, 20 Noviembre 1954. AGA, Caja 82/11151, exp. 5.

⁶² “Memorandum of Conversation, Department of State, Washington, November 20, 1956”, 20 Noviembre 1956, Documento 201. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1955–1957, Western Europe and Canada, Volume XXVII; en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1955-57v27/d201>.



anterior, no fue suscitada oficialmente, aunque sí se trató en conversaciones entre delegados. No obstante, subrayaba Areilza, el problema de la participación de España en la Alianza no fue objeto de discusión en ningún momento. Tal como había planteado Hoover al ministro español de Asuntos Exteriores en noviembre, el Departamento de Estado deseaba que el Gobierno español ejerciera una “discreta presión diplomática” cerca de los demás miembros de la OTAN, con objeto de acortar distancias y vencer los últimos obstáculos planteados por aquellos países que contaban con Gobiernos de signo socialista⁶³.

10. Relevo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores

En febrero de 1957 Fernando María Castiella, quien en 1941 había publicado junto con Areilza *Reivindicaciones de España*⁶⁴, obra significativamente galardonada con el premio nacional de Literatura Francisco Franco correspondiente a ese año y que devino texto cuasi oficial sobre las demandas territoriales españolas⁶⁵, reemplazó a Alberto Martín Artajo⁶⁶ al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Castiella, que, según su propia confesión, asumió el cargo siendo un *étranger aux affaires* más que un *Ministre des Affaires Etrangères*⁶⁷, era a la sazón un reputado internacionalista con una amplia experiencia como embajador, primero en Perú (1948-1951), y después ante la Santa Sede (1951-1956), que le había permitido advertir las graves deficiencias que arrastraba la diplomacia española. Además, su sincero monarquismo estaba en consonancia con el proyecto de institucionalización del régimen planteado por Carrero Blanco. En materia de política exterior, Castiella sostenía que España, superada felizmente la etapa de acoso exterior, debía recobrar el protagonismo internacional que le correspondía por su historia y su geografía. Era por ello necesario idear una política exterior “de Estado”, basada en las necesidades e intereses “objetivos” de España. Es decir, el nuevo titular de la cartera de Asuntos Exteriores propugnaba una diplomacia pragmática, lo menos ideológica posible⁶⁸. De acuerdo con el dictamen de la profesora Rosa Pardo, profunda conocedora de la figura de Castiella, desde febrero de 1957 hubo en el Palacio de Santa Cruz un programa político definido, en contraste con lo sucedido durante la etapa de Martín Artajo, el cual siempre actuó como un fiel ejecutor de las instrucciones de Franco⁶⁹. Juicio análogo manifestó el mismo Areilza con

⁶³ Carta de Areilza a Martín Artajo, nº301, Washington, 19 Diciembre 1956. Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF), Documento 16674.

⁶⁴ De Areilza, José María y Castiella, Fernando María (1941): *Reivindicaciones de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

⁶⁵ Armero, José Mario (1978): *La política exterior de Franco*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España, p.32.

⁶⁶ Consumado el relevo, Martín Artajo remitió una amarga carta a Franco lamentándose de las formas empleadas en su cese: “Mi general: Me duele la forma en que terminan mis once años y medio de ministro de Asuntos Exteriores a las órdenes de Su Excelencia. Era natural que cesase cuando a Su Excelencia le pareciere que así convenía al servicio del país, pero me apena que, habiendo despachado con su Excelencia la víspera del Consejo en que anunció la crisis, no me haya confiado sus propósitos, aunque me hubiera pedido secreto bajo palabra de caballero.

La verdad sea dicha, mi general. Más que una explicación y mucho más que ningún premio, esperaba una palabra de afecto, que me parece el único final digno de una colaboración tan leal, tan larga y tan asidua. A muchos ex ministros les he oído quejarse de lo mismo: yo he preferido confiarle mi queja a Su Excelencia para no decírsela a nadie más.

En todo caso, ahora, como siempre, cuente Su Excelencia con la lealtad y el afecto”. Reproducida en Tusell, Javier (1984): *Franco y los católicos*, Madrid, Alianza Editorial, p. 430.

⁶⁷ Castiella pronunció estas palabras durante un Consejo de Ministros celebrado en julio de 1965. Véase Silva Muñoz, Federico (1993): *Memorias políticas*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España, p. 105.

⁶⁸ Pardo, Rosa: “La salida del aislamiento: la década de los cincuenta”, en *op.cit.*, p. 118.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 119.



ocasión del ingreso de Castiella en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas: “nuestra diplomacia se renovó y su acción se hizo más coherente y sostenida”⁷⁰.

A propósito del ingreso de España en la OTAN y de la alianza militar con Washington, Castiella parecía propugnar la plena integración en la Alianza y un incremento de la cobertura militar prestada por los Estados Unidos. Éste último objetivo habría de alcanzarse bien mediante una modificación de los acuerdos de 1953, bien logrando más financiación para modernizar el Ejército español⁷¹. No obstante, en una de sus cartas a Areilza, el ministro de Asuntos Exteriores manifestó que el Gobierno plantearía formalmente la cuestión de la entrada siempre y cuando la sociedad internacional reconociera públicamente el derecho del régimen español a incorporarse a la OTAN⁷². Un criterio que no difería esencialmente del que había mantenido Martín Artajo. El hondo interés que demostraba Areilza por la plena entrada de España en la Alianza Atlántica nunca se vio plenamente secundado por Castiella, sabedor éste probablemente de las reticencias que la cuestión suscitaba en El Pardo⁷³.

11. El respaldo estadounidense no basta para que España ingrese en la OTAN

El 12 de abril de 1957 se alcanzó en el Capitolio un acuerdo que, en apariencia y de acuerdo con el dictamen de Areilza, iba a facilitar considerablemente la entrada de España en la OTAN. Se trataba de la resolución concurrente de la Cámara de Representantes número 115, aprobada en la fecha citada por ambas Cámaras del Congreso, en virtud de la cual se requería al Secretario de Estado que hiciese todo lo posible para propiciar el ingreso de España en la Alianza Atlántica⁷⁴. Según expuso el embajador de España a Castiella en 1959, la resolución representaba “el punto de partida formal de una política a la que el Departamento de Estado fue poco a poco inclinándose ante la situación estratégica de España y del valor creciente que iban adquiriendo las bases en construcción”⁷⁵. Punto de partida, mas también culminación de un proceso, pues en los meses inmediatamente anteriores se habían sucedido en el Congreso las resoluciones favorables a España, de las que Areilza había dado cuenta al ministro en sucesivos despachos⁷⁶.

Sin embargo, y pese a la existencia de un mandato emanado del poder legislativo, la diplomacia estadounidense nunca estuvo en condiciones de suscitar entre sus aliados de la OTAN la unanimidad que precisaba la candidatura española. En un informe fechado en agosto

⁷⁰ Castiella, Fernando María, “Una batalla diplomática (1918-1926), Discurso de ingreso en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas; contestación a cargo de José María de Areilza, conde de Motrico”, 25 Mayo 1976, p. 278.

⁷¹ Pardo, Rosa: “Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática”, *Historia Contemporánea*, nº15 (1996), pp. 225-239.

⁷² Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 Junio 1959. ARP

⁷³ Pardo, Rosa: “La política norteamericana de Castiella”, en *op.cit.*, p. 318.

⁷⁴ Telegrama de Alba [Encargado de Negocios] a Castiella, nº116, Washington, 26 Marzo 1959. AGA, Caja 82/12745, exp. 28.

⁷⁵ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 Junio 1959. ARP.

⁷⁶ Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, nº53, “Petición al Congreso entrada de España en la NATO”, Washington, 9 de enero de 1957; Despacho de Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores, nº285. “Petición admisión de España en la NATO por los miembros del Senado”, Washington, 21 de febrero de 1957; Despacho de Areilza a Ministerio de Asuntos Exteriores, nº379, “Remito resoluciones presentadas Cámara de Representantes sobre ingreso España NATO”, Washington, 12 Marzo 1957. AGA, Caja 54/8972; exp. 2122. El senador Bridges, partidario entusiasta de la causa española, manifestó lo siguiente en marzo de 1957: “España ocupa una posición de tremenda importancia estratégica en el mundo occidental. Los Estados Unidos han reconocido este hecho invirtiendo cientos de millones de dólares en la organización militar de tal país. Considero que es necesario y conveniente que España sea admitida como miembro de la NATO lo más pronto posible en interés de la mejora de la seguridad colectiva del mundo libre y creo que la posición del Departamento de Estado al respecto refleja un paso constructivo en tal sentido”. Véase el Despacho de Areilza al Ministerio de Asuntos Exteriores, nº383, “Carta del Departamento de Estado sobre entrada España en NATO”, Washington, 12 Marzo 1957. AGA, *Ibid.*



de 1958 el Departamento de Estado admitía que la entrada de España en la Organización, que los Estados Unidos apoyaban, resultaba inviable en aquel momento, si bien no era imposible que llegara a producirse en vida de Franco⁷⁷. Reunido Areilza con el director para Europa occidental del Departamento de Estado, William R. Tyler, el 26 de abril de 1957, éste le informó de que Dulles no juzgaba “propicio el ambiente” para plantear el tema de España en la siguiente reunión del Consejo del Atlántico Norte, que iba a tener lugar en Bonn unos días más tarde. Tyler precisaba que, si otro país planteaba la cuestión, el secretario de Estado procedería entonces a explicar el punto de vista de Washington favorable al ingreso de España “siempre que concurriese la unanimidad de los Estados miembros”⁷⁸.

El 30 de abril y hallándose ausente Dulles, que había partido ya hacia Bonn, Areilza mantuvo un encuentro con el subsecretario de Estado adjunto, al que inquirió acerca de la actitud que los Estados Unidos adoptarían en la inminente reunión. Éste le reveló que la semana anterior el Gobierno estadounidense había realizado un sondeo entre varios miembros de la OTAN a propósito de la admisión de España. Puesto que Noruega y otros dos países persistían en manifestar una opinión negativa, los Estados Unidos eran partidarios de que la cuestión fuese planteada por otro de los muchos miembros de la Alianza favorables a España, una propuesta que obtendría el apoyo decidido e inmediato de la delegación estadounidense⁷⁹.

En cualquier caso, y como confesó a Castiella, Motrico consideraba posible negociar algún día “una cierta revisión a fondo” de los acuerdos de 1953. La decisión, sin embargo, correspondía únicamente a Franco, el cual, en opinión de Areilza, sabía cuándo y en qué dirección “jugar el as” de la política mundial. El momento oportuno para plantear la revisión, conjeturaba Motrico, podría ser cuando Washington tuviese que recurrir a las bases españolas para instalar en ellas sus misiles balísticos de alcance intermedio, cuestión que no se había planteado aún. O coincidir con un hipotético acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la neutralización político-nuclear de Europa central, lo que incrementaría enormemente el valor estratégico de España. En el entretanto, él y el resto de miembros de la misión diplomática española en Washington continuarían valorando la eficacia de las bases, cotizándolas a través de los amigos de España en la capital federal y aprovechando las circunstancias para “venderlas” a la Cámara de Representantes y al Senado, reflejo ambos de la opinión pública estadounidense. Esa era la misión “más importante” en opinión de Areilza, y a ella, confesaba, se había entregado en conversaciones, conferencias y visitas desde 1954⁸⁰.

12. Reunión de la Alianza en Washington

Con motivo de la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Washington en abril de 1959, Areilza mantuvo con el Departamento de Estado un estrecho contacto que le permitió conocer, por conducto de los funcionarios estadounidenses, las reacciones de los diversos delegados que asistían a la reunión al sondearse de nuevo su opinión sobre la admisión de España. El Departamento de Estado informó al embajador español que las objeciones se habían reducido a los dos países escandinavos, Noruega y Dinamarca, existiendo cambio una excelente disposición por parte de Francia y Alemania y un asentimiento por parte de los restantes aliados. Sin embargo, los contactos de Motrico le preguntaron desde el primer momento con insistencia si el Gobierno español conocía cuál iba a ser la actitud definitiva del Reino Unido, el cual se mostraba reacio a pronunciarse sobre el caso. Parecida actitud había adoptado Canadá, que los

⁷⁷ “Intelligence Report”, 7 Agosto 1958, Documento 309. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2; en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d309>.

⁷⁸ Telegrama de Areilza a Castiella, nº41, Washington, 26 Abril 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 28. Véase también Marquina Barrio, *op.cit.*, p. 649.

⁷⁹ Telegrama de Areilza a Castiella, nº43, Washington, 30 Abril 1957. AGA, Caja 82/11101, exp. 28.

⁸⁰ *Ibid.*



expertos en OTAN del Departamento de Estado juzgaban como el país más recalcitrante entre los elementos “liberales” existentes en el seno de la Alianza⁸¹.

Motrico tuvo ocasión asimismo de conocer directamente la opinión de algunos de los participantes en la reunión, muy especialmente la de Alberico Casardi, a la sazón vicesecretario general de la OTAN, y a quien Areilza conocía de su etapa en Buenos Aires. Estos testimonios le permitieron concluir que el avance de la candidatura española “era un hecho real” y que únicamente existían obstáculos formales planteados por Noruega y Dinamarca, así como una “reticencia considerable” del Reino Unido. Fue entonces cuando el Departamento de Estado reiteró a Areilza que debería ser un país de tradición democrática, y a poder ser, que hubiera figurado en el lado aliado en la guerra, el que tomara la iniciativa de presentar la propuesta de invitar a España a ingresar en la OTAN durante la siguiente reunión de la Alianza, que habría de celebrarse en París en diciembre de 1959. Apenas habían transcurrido veinticuatro horas de la formulación de este planteamiento por el Departamento de Estado cuando Areilza se entrevistó con el embajador de Francia en Washington, Hervé Alphand, a quien trasladó la conveniencia de la iniciativa. De acuerdo con el relato de los hechos que Areilza presentó a Castiella, Alphand habló con su Ministro de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville, quien se mostró conforme e inició sondeos entre sus homólogos en el Consejo del Atlántico Norte. Alphand manifestó a Areilza que el avance era considerable, y que Francia apoyaba sin reparos la propuesta de invitación a España, la cual era “vigorosamente” secundada por el representante alemán. Motrico juzgaba que dada la existencia de un panorama tan favorable a los intereses españoles, había llegado el momento de que el Gobierno español realizase un gesto, por indirecto y cauteloso que fuera, a fin de conseguir la invitación. Ello, explicaba a Castiella, conferiría prestigio al régimen español y no llevaría aparejado compromiso alguno. “No se hacen tortillas sin romper huevos”, o lo que es lo mismo, para conseguir la entrada en la OTAN se precisaba el mismo grado de iniciativa que había mostrado el propio Castiella durante las negociaciones en torno al “nada fácil Concordato” de 1953, o que el exhibido por Lequerica en Washington para conseguir el restablecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España⁸².

13. Castiella esgrime la cuestión de la OTAN ante Eisenhower

Lo cierto es que Castiella planteó la cuestión ante el presidente Eisenhower en el encuentro que ambos mantuvieron en Londres el 31 de agosto de 1959, al que asistió Areilza. El ministro español deploró que los Gobiernos socialistas de algunos de los Estados miembros de la Alianza insistieran en oponerse a la entrada de España, si bien añadió inmediatamente, en alusión implícita al Reino Unido, que algunos Gobiernos conservadores mantenían una postura análoga debido a consideraciones de índole electoral. En España, explicó Castiella a Eisenhower, había menos prejuicios en torno a la Alianza Atlántica que en algunos de los miembros demoliberales de la Organización. En su réplica, el presidente de los Estados Unidos se limitó a referir lo que entendía como un creciente mejoramiento de las perspectivas para el ingreso de España en la OTAN⁸³. No fue más fructífera la reunión que en marzo de 1960, coincidiendo con “el momento

⁸¹ Carta de Areilza a Castiella, Washington, 2 Junio 1959. ARP.

⁸² *Ibid.*

⁸³ “Memorandum of Conversation”, Londres, 31 Agosto 1959, Documento 315. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2; en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d315>. Sea como fuere, el hecho de que Eisenhower se aviniese a mantener una reunión con Castiella en la capital británica y no hiciera lo propio con los representantes de varios de sus aliados de la OTAN fue juzgado desde algunas tribunas estadounidenses como un indiscutible éxito para España, “uno de los golpes diplomáticos más brillantes jamás asestado por el Régimen de Franco”. Véase Mowrer, Richard S.: “Diplomatic Coup for Franco”, *New Leader*, vol.42, nº32 (7 Septiembre 1959).



más positivo de las relaciones hispano-norteamericanas en toda su historia”⁸⁴, mantuvo Castiella en Washington con el subsecretario Merchant, en la que estuvieron presentes, además de Areilza, el embajador estadounidense en España, John Davis Lodge, y un joven Jaime de Piniés. De hecho, Castiella optó por no sacar a colación el tema de la OTAN, lo cual sorprendió sobremanera a Davis Lodge. Fue Merchant quien abordó brevemente la cuestión, señalando que su Gobierno esperaba impaciente el día en que España se convirtiera en miembro de la Alianza⁸⁵.

14. Irritación del ministro

La insistencia de Areilza en llevar a cabo gestiones orientadas a facilitar la plena incorporación de España al sistema defensivo occidental fue la causa en diciembre de 1959 de un malentendido cuya aclaración exigió la intervención del ministro Castiella. Así, según se refería en un telegrama enviado desde Madrid por Davis Lodge al Departamento de Estado, el jefe de la misión militar española en Washington, coronel Benito Miranda, había sugerido al Departamento de Defensa, siguiendo instrucciones de Areilza, que secundase el plan de recurrir a los buenos oficios del Reino Unido para conseguir que el Gobierno noruego levantase su veto a la candidatura de España. Miranda también hizo ver con total franqueza a sus interlocutores que España, al aceptar la construcción de bases militares en su territorio, asumía un riesgo comparable al de los miembros de la OTAN, por lo que debía ser admitida en la Alianza. Sin embargo, lo más grave fue lo que el militar español sugirió a renglón seguido: la posibilidad de que Franco plantease la cuestión durante la inminente visita del presidente Eisenhower a Madrid (21-22 de diciembre). Según Miranda, entre los temas colaterales que el jefe del Estado español podría suscitar se hallaban la transferencia de unidades militares y equipo desde Marruecos a las bases sitas en territorio español, con el consiguiente incremento del valor de éstas; la posible ubicación de un cuartel general de la OTAN en la base naval de Rota; y, en fin, las fórmulas para proteger Madrid de un ataque atómico y para dotar a España de una defensa de misiles⁸⁶. Ante esta información, el embajador Lodge decidió consultar a Castiella si, en efecto y en contra de lo anunciado previamente por el Gobierno español, Franco tenía previsto plantear estas cuestiones sensibles en el transcurso de la entrevista, pues de ser así urgía instruir a Eisenhower sobre ellas. Informado por el embajador estadounidense de las gestiones llevadas a cabo por Miranda a instancias de Areilza, Castiella “montó en cólera” (“*hit the roof*”) y se quejó amargamente de que una cuestión de tanta importancia como la entrada de España en la OTAN se hubiese abordado en esos términos. Las gestiones, añadió, se habían realizado sin su autoridad ni conocimiento, recalcando que Franco no tenía la menor intención de plantear dichos temas en su entrevista con el presidente. Inmediatamente después de su encuentro con Castiella, el embajador estadounidense tuvo conocimiento de que Areilza había hecho saber al subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Robert Daniel Murphy, que no existían problemas en la relación bilateral entre España y los Estados Unidos y que, a su juicio, Franco no sacaría a colación el programa de asistencia militar ante Eisenhower. Davis Lodge hizo

⁸⁴ Oreja Aguirre y Oyárzabal, Antonio: “Las negociaciones con Estados Unidos”, en *Entre la Historia y la memoria...*, p. 284.

⁸⁵ “Memorandum of Conversation”, 23 Marzo 1960, Documento 328. Archivo del Departamento de Estado, Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958–1960, Western Europe, Volume VII, Part 2; en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d328>.

⁸⁶ Más de un año antes, en abril de 1958, Dulles había transmitido a Franco por carta que las garantías de seguridad dadas por los militares estadounidenses debían bastar para poner fin a los recelos suscitados por la ubicación de las bases, pues, en último término, “todos vivimos en peligro” (*we all live dangerously*) y la magnitud de ese peligro es tan grande que las “modificaciones menores” (*slight shifts*) no la reducen apreciablemente. “Letter From Secretary of State Dulles to Chief of State Franco”, 17 Abril 1958, Documento 306. *Ibid*, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d306>. Véase también *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, p.317.



extensiva esta información a Castiella, quien, no obstante, reiteró la necesidad de tomar medidas a fin de impedir que Areilza y Miranda llevaran a cabo nuevas gestiones no autorizadas⁸⁷.

Eisenhower fue recibido en la capital de España finalmente el 20 diciembre de 1959. La histórica visita difícilmente se habría producido de no haber sido por las frenéticas diligencias realizadas por Areilza y su equipo de la Embajada en Washington cerca tanto del presidente, a quien Franco había invitado formalmente a visitar España⁸⁸, como de ciertos funcionarios clave de la Casa Blanca y del Departamento de Estado⁸⁹. El objetivo perseguido no era otro que conseguir que se modificara el itinerario de la prevista gira presidencial por una decena de países aliados, que contemplaba una visita a Rabat, pero no a Madrid⁹⁰. La deseada llegada de Eisenhower a la capital de España fue saludada por Areilza en un artículo encomiástico publicado en *Arriba* el mismo día 20, titulado “Una visita oportuna”⁹¹ en el que subrayaba el liderazgo estadounidense en la lucha frente a la “amenaza marxista” y la coincidencia de principios e intereses existente entre Madrid y Washington. “España, Norteamérica y los pueblos europeos participan de los mismos principios morales y religiosos que forman la base de nuestra civilización occidental”, sentenciaba Areilza en un texto en el que asimismo describía al presidente Eisenhower como “un hombre de principios” conocedor, como Franco, “de que el aspecto moral y religioso es el fondo del problema, creado por un imperialismo que trata de dominar al mundo por la subversión o la fuerza y al que nada detiene [...]”. Un imperialismo, el soviético, que, de acuerdo con Motrico, “hace que España se mantenga vigilante y armada, porque vivió ese peligro durante años”. Más de una década después Motrico subrayaría que Franco y Eisenhower, “profesionales auténticos del arte bélico”, congeniaron

⁸⁷ “Telegram from the Embassy in Spain to the Department of State”, Madrid, 5 Diciembre 1959, Documento 317. *Ibid.*, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v07p2/d317>. Véase también Viñas, Ángel, *En las garras del águila* (2003); Barcelona, Crítica, p.326. En el transcurso de la entrevista, que se desarrolló en términos de gran cordialidad, Franco sí hizo una breve alusión a las bases aéreas en Marruecos y al peligro de que los soviéticos se hicieran con su control una vez se produjera la retirada estadounidense. Eisenhower aseguró a Franco que los estadounidenses tenían intención de quedarse en Marruecos “hasta el momento en el cual los aviones no tengan mucha importancia en la guerra”. Asimismo, el presidente expresó al jefe del Estado español la satisfacción de su país por la cooperación prestada por España en los siete años anteriores, señalando que la ayuda militar y económica se mantendrían “hasta el día en que España pueda sobrellevar la situación por sí misma”. A su vez, Franco agradeció el apoyo de los Estados Unidos en general, y de su presidente en particular, y subrayó la importancia de que los Estados europeos pudiesen defenderse por sí mismos, “sin necesidad de imponer esos sacrificios al contribuyente americano”. El acta de la entrevista está disponible en AFNFF, Documento 4143. Eisenhower confesará en sus memorias, donde apenas dedica una página a la visita, que se sintió “muy impresionado” al no observar en Franco “ninguna clase de amaneramientos u otras características personales que pudieran inducir a cualquier visitante a pensar que se hallaba en presencia de un dictador”. Eisenhower, Dwight D. (1966): *Mis años en la Casa Blanca. Segundo mandato 1956-1960*, Barcelona, Editorial Bruguera, p. 491. Traducción de Jaime Piñero.

Para breve crónica de la visita de Eisenhower a través de los ojos de un testigo de excepción de ésta, además de gran amigo de España, véase Walters, Vernon A. (1981): *Misiones discretas*, Barcelona, Editorial Planeta, pp. 322-325. Traducción de Andrés Bosch. También resulta valioso el relato retrospectivo de la visita realizado por Jaime de Piniés, quien ejerció de intérprete de Franco, donde se revela, entre otras anécdotas, que Areilza llevó consigo una botella de whisky Chivas Regal, pues sabía que era la bebida favorita de Eisenhower. El presidente elogió que sus anfitriones conocieran ese detalle. Véase De Piniés, Jaime (2000): *Episodios de un diplomático*, Burgos, Editorial Dossoles, p.84.

⁸⁸ Franco hizo llegar la invitación formal a Eisenhower a finales de agosto de 1959 y por conducto de la Embajada de España en el Reino Unido, coincidiendo con una estancia del presidente de los Estados Unidos en Londres. Eisenhower se limitó a responder que trataría de hacerlo y a dar las gracias. Véase *Mis años en la Casa Blanca. Segundo mandato 1956-1960*, p. 414.

⁸⁹ Walters, *op.cit.*, p.321.

⁹⁰ Telegrama de Areilza a Castiella, nº366. Washington, 5 Noviembre 1959, AFNFF, Documento 19336.

⁹¹ “Una visita oportuna”, *Arriba*, 20 diciembre 1959.



inmediatamente al tratarse de dos hombres “que apenas tenían nada que revelarse y sí un ancho sector de comunes experiencias y conocimientos vividos sobre el campo de batalla”⁹².

El recibimiento dispensado a Eisenhower por el pueblo de Madrid resultó a la postre verdaderamente apoteósico, superando con creces la mera “hospitalidad” que auguraba Areilza en su artículo en *Arriba*, lo que coadyuvó decisivamente a convertir la visita, la primera de un presidente de los Estados Unidos a España, en un indiscutible éxito diplomático para el régimen de Franco. Eso fue exactamente lo que proclamó Motrico al cabo de unos días en una entrevista concedida a *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, en la que, además de calificar como “trascendental” la visita, subrayó que ésta había puesto de relieve el enorme apoyo popular con que contaba el régimen español:

El viaje del Presidente ha sido una magnífica ocasión para mostrar al mundo una vez más la unanimidad nacional. En este sentido la visita ha tenido enorme interés, pues la espontaneidad y el entusiasmo con que Madrid se desbordó al paso de los dos Jefes de Estado evidenciaban el sentir unánime de un pueblo que quería testimoniar su adhesión al Generalísimo por la excelente orientación de nuestra política exterior y su afecto, su simpatía y su agradecimiento al Presidente Eisenhower, el hombre abnegado y generoso, que con su viaje trató de ayudar a la causa internacional de la paz y a la amistad en la libertad⁹³.

Un triunfo para Franco y para el régimen por él fundado al que José María de Areilza, quien acompañó a Eisenhower al Palacio de la Moncloa y, más tarde, a la cena de gala celebrada en el Palacio de Oriente, había contribuido decisiva y conscientemente.

15. Oposición postrera de Areilza a la renovación de los acuerdos hispano-americanos

Cuando en julio de 1960 Areilza abandonó Washington para asumir la jefatura de la misión diplomática en Francia, España no había obtenido aún la ayuda que había solicitado para la perentoria modernización de su Ejército de Tierra, mientras que la entrega de algunas unidades navales no tendría lugar sino en el transcurso de la siguiente década⁹⁴. Tampoco se había conseguido que la cooperación con los Estados Unidos en materia de armamento, cobertura de seguridad e intercambio de información se asemejase a la mantenida por la superpotencia estadounidense con sus aliados en la OTAN.

En 1969, casi diez años después de cesar como embajador en los Estados Unidos y cuando ya se hallaba extramuros del régimen, Motrico sostendría que la bonanza económica y la desahogada situación internacional de que gozaba España en aquel momento hacían posible negociar con Washington una entera reconsideración de los convenios destinada, nada menos, que a obtener el cierre de las bases:

[...] Si los convenios no significan alianza formal con su extensión e implicaciones en el contexto de las alianzas internacionales –lo que eliminaría de la situación vigente cualquier aspecto de subordinación- y si las cifras de la contrapartida tampoco son realmente estimables, ¿por qué continuar con esa presencia

⁹² *Así los he visto*, p. 306. Cuando en el transcurso de una audiencia Areilza aseguró a Franco, a propósito de la contención estadounidense ante las provocaciones de la República Popular en el estrecho de Formosa, que no había nadie tan pacifista y contrario a la guerra como el presidente Eisenhower, Franco respondió que, en efecto, no podía existir persona alguna más conservadora en la materia como un general que ha vencido en una contienda, “porque sabe lo difícil y lo costoso que es el precio de la victoria”. *Ibid.*

⁹³ Entrevista reproducida con el título “La visita de Eisenhower a Madrid ha tenido enorme interés” por el diario *Ya*, 30 de diciembre de 1959.

⁹⁴ A largo plazo la ayuda y cooperación estadounidense sí tuvo un efecto notable en la modernización de las Fuerzas Armadas españolas, no sólo desde el punto de vista material y armamentístico, sino también en el relativo al funcionamiento (red de comunicaciones, estructura y operatividad de las unidades, coordinación con los Ejércitos occidentales). Asimismo, contribuyó a paliar el descontento que en el estamento militar suscitaban lo ajustado de los presupuestos y los bajos salarios al propiciar una mayor profesionalización. Pardo, Rosa y Portero, Florentino: “Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo”, *Ayer*, nº33 (1999), p.216.



que condiciona nuestro albedrío exterior y puede crearnos problemas internacionales en los que no tendremos ni voz ni voto en el nivel de las decisiones últimas?⁹⁵

Las bases, había afirmado públicamente el año anterior, eran “un instrumento anticuado e inútil en la era de los misiles balísticos intercontinentales y de los portaaviones de propulsión nuclear. Además, sostenía Motrico, la España de 1969 era un país plenamente desarrollado que no necesitaba convertirse en la “Formosa de Occidente”. Por todo ello se mostraba contrario a la renovación de los acuerdos vigentes:

En qué medida nuestra relación con los Estados Unidos ha de pasar forzosamente por las horcas caudinas de un Acuerdo de bases que a gran parte de la opinión norteamericana y española repugna es cosa que no se me alcanza. Creo, por el contrario, que al contexto internacional presente corresponde otro género de convenios: otro lenguaje; otro tono de discusión; un distinto y actualizado diálogo. Aferrarse a un pasado de hace quince años empleando los mismos tópicos es alejarse voluntariamente de la realidad⁹⁶.

En mayo de 1970 Areilza no dudaría en unirse a otras personalidades críticas con el régimen de Franco para firmar una carta que tenía como destinatario al entonces secretario de Estado de los Estados Unidos, William P. Rogers, el cual se hallaba en Madrid para renovar los acuerdos de 1953. En dicho escrito, redactado por Areilza en persona, se hacía saber a la opinión estadounidense que era prudente no renegociar acuerdo alguno hasta que España tuviera una forma de gobierno democrática, momento en el que el país podría ingresar en la OTAN y así desembarazarse de un vínculo de seguridad con Washington que no cubría “adecuadamente las necesidades de la defensa nacional”⁹⁷.

Cuatro años después, suscribiendo la postura de Areilza sobre la cuestión, el ex ministro Castiella, manifestó sin ambages que la era de las bases militares en el extranjero había llegado a su fin y que lo único que cabía negociar con los Estados Unidos en el terreno militar era el privilegio de contar en suelo español con ciertas “facilidades” de tipo defensivo. Asimismo, el diplomático vizcaíno denunció que los acuerdos, renovados en 1963, con su oposición inicial⁹⁸,

⁹⁵ “Las bases: doce puntos”, *La Vanguardia Española*, 17 de marzo de 1970. Reproducido en De Areilza, José María (1971): *Cien artículos*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, p. 189.

⁹⁶ “Quince años después”, *ABC*, 24 Mayo 1969.

⁹⁷ Véase *A lo largo del siglo*, p. 198 y De Areilza, José María (1985): *Crónica de libertad*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España, pp. 152-153. Debido a su participación en este episodio, Motrico, cuya rúbrica encabezaba la lista de firmantes, recibió una multa de cien mil pesetas y fue desposeído del pasaporte diplomático, que, sin embargo, la Dirección General de Seguridad le devolvería a comienzos de 1971. A propósito de las bases, en la misiva, que fue asimismo remitido al entonces ministro español de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, se afirmaba lo siguiente: “Muy calificados y representativos sectores de la opinión pública española no están de acuerdo con que, en el supuesto de que las bases americanas en España fueran indispensables para la defensa de Occidente, los pactos sobre las mismas sean renovados –de una forma o de otra, con este o aquel nombre- y sin que los Estados Unidos se obliguen de modo efectivo, con intervención del Senado, a repeler automáticamente toda agresión que cualquier país o bloque de países pudiera realizar contra el nuestro por razón de la existencia de esas bases”.

⁹⁸ El Gobierno español afrontó aquellas negociaciones, que comenzaron en junio de 1963, dispuesto a plantear la denuncia de los acuerdos y a no proceder a su renovación automática. Seguían preocupando hondamente la proximidad de las bases a grandes centros urbanos y la carencia de voz y voto en la formulación de la estrategia defensiva del bloque occidental, constituyendo objetivos expresos tanto la obtención de un mínimo compromiso defensivo en caso de ataque a territorio español como la abolición de la cláusula secreta. Para la Administración Kennedy, resultaba indispensable que los Estados Unidos conservasen la facultad de hacer uso de las bases cuando lo considerasen oportuno. A la postre, España obtuvo material de defensa nuevo por valor de 100 millones de dólares y la inclusión en los acuerdos de una fórmula de *Entente Cordiale*, que, sin llegar a ser una cláusula de defensa mutua, sí estrechaba la cooperación entre militar y de seguridad entre los dos países. Asimismo, se acreditó que los acuerdos formaban parte de los Tratados Defensivos occidentales del Atlántico y del Mediterráneo, a fin de acercarlos a la OTAN, y se estableció un Comité Consultivo Conjunto. Véase Hispán, Pablo: “España/Estados Unidos, Historia de una alianza desde la Guerra Fría a Obama”, en Beneyto, José María y Pereira Castañares, Juan Carlos (Dirs.) (2011): *Política exterior española: Un balance de futuro* (Vol. I), Madrid, Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, pp. 200-202. También Powell, Charles (2011): *El amigo americano*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, pp. 25-26.



y 1970, pese a la carta entregada a Rogers, no obligaban a los Estados Unidos a garantizar la seguridad de España ni a defender a su teórico aliado de una agresión externa o de una insurrección interior de inspiración comunista. Resultaba perentorio a su juicio, pues, olvidarse de la “sopa boba de los acuerdos”, huir de comodidades rutinarias y hacer un esfuerzo de imaginación para proceder a una renovación mental y material de la defensa nacional⁹⁹.

Sería Areilza, convertido en Ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno de la monarquía instaurada por Franco, quien en enero de 1976 rubricaría con el secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger el documento en virtud del cual el vínculo de seguridad entre ambos países se elevaba al rango de tratado. De esta manera, y como expuso Motrico ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas, se establecía un reconocimiento recíproco de la igualdad de soberanía, además de incluirse, por primera vez desde 1953, un enlace de seguridad con la OTAN¹⁰⁰. En cualquier caso, el Tratado de Amistad y Cooperación, al que Motrico concedía mayor importancia política, por su probable contribución a la transición política española, que defensiva o económica no satisfizo en absoluto a las Fuerzas Armadas¹⁰¹. Si bien el tratado permitía restringir la presencia militar estadounidense en España y someterla a un mayor control, la garantía de seguridad tan largamente exigida por los negociadores seguía brillando por su ausencia¹⁰². La entrada de España en la Alianza Atlántica no se produciría hasta mayo de 1982, seis años después de la firma del Tratado con los Estados Unidos y, tal como había vaticinado el conde de Motrico en 1970, una vez consumado el tránsito pacífico y ordenado del Estado franquista a un régimen liberal y democrático análogo a los existentes en Europa occidental.

16. Conclusiones

En mayo de 1947, cuando Areilza desembarcó en Buenos Aires para asumir el trascendental puesto de embajador en Argentina, la España de Franco era un país aislado internacionalmente que precisaba desesperadamente importar grandes cantidades de trigo desde el otro lado del Atlántico para alimentar a su hambrienta población. A la altura de octubre de 1964, fecha en que Motrico pone fin a sus cuatro años al frente de la misión diplomática en Francia, España, habiendo superado el boicot diplomático al que había sido sometida en la Resolución de San Francisco, se halla integrada en la ONU y en sus agencias colaterales, forma parte de las instituciones de Bretton Woods, está vinculada al sistema defensivo occidental en virtud de los acuerdos con los Estados Unidos de 1953 y ha iniciado un proceso de desarrollo interno, el cual, a su vez, iba a propiciar una honda transformación económica, social y cultural. No obstante, la naturaleza autoritaria del régimen español, la cual iba a permanecer intacta hasta la muerte de su fundador en noviembre de 1975, impedirá que la incorporación del país a las instituciones surgidas en el entonces denominado “mundo libre” revista un carácter pleno. Así, la España de Franco quedará excluida tanto de la OTAN como del Mercado Común a pesar del empeño mostrado por el embajador Areilza, si bien el acercamiento al proceso de integración europea, iniciado en febrero de 1962, fructificará ocho años después con un acuerdo preferencial que iba

⁹⁹ Castiella, Fernando María, “De nuevo...las bases”, *La Vanguardia Española*, 5 Noviembre 1974.

¹⁰⁰ “Don José María de Areilza informó sobre el acuerdo con los Estados Unidos”, *La Vanguardia Española*, 24 Enero 1976.

¹⁰¹ Areilza despotrica en su *Diario de un ministro de la monarquía* del estamento militar por las objeciones que éste planteó al Tratado, si bien estas reservas, lejos de obedecer a un antiamericanismo primario como sugiere Motrico, probablemente estuviesen motivadas por la “politización” del acuerdo, por las insuficientes garantías de seguridad obtenidas y por la desleal actitud de Washington en el reciente conflicto mantenido por España y Marruecos en torno al Sáhara Occidental. Véase *En las garras del águila*, pp. 436-437.

¹⁰² Powell, *op.cit.*, pp. 322-323.



a revelar muy ventajoso para España en el corto lapso comprendido entre su entrada en vigor en 1970 y la primera ampliación de las Comunidades Europeas en 1973.

En cualquier caso, resulta innegable que en el transcurso de los trece años en que Areilza desempeñó el puesto de embajador al servicio del régimen de Franco, la posición internacional de España, favorecida sin duda por la ruptura de la alianza que había derrotado al Eje y por la resuelta doctrina de contención del comunismo adoptada por los Estados Unidos en 1947, experimentó un sustancial fortalecimiento. El desempeño de Areilza como embajador en Buenos Aires, Washington y París contribuyó, en primera instancia, a la supervivencia de del régimen franquista en los años de boicot diplomático, a la normalización de las relaciones exteriores de España en un segundo momento y, finalmente, para legitimarlo ante dos poderosos aliados: los Estados Unidos del general Eisenhower y la Francia del general De Gaulle.

En el presente trabajo se ha expuesto cómo en las múltiples conversaciones y negociaciones entabladas al más alto nivel en el transcurso de su misión diplomática en Washington, Areilza exhibió una resuelta voluntad por alcanzar el objetivo fijado, convencido como estaba de que únicamente mediante el anclaje en el bloque occidental podría España alcanzar la estabilidad y los medios que precisaba para modernizarse e incrementar el nivel de vida de su población. En este sentido, la documentación diplomática a la que se ha tenido acceso, y especialmente las cartas remitidas a los ministros Alberto Martín Artajo y Fernando María Castiella, atestiguan la enorme fe en la causa internacional de España que profesaba el conde de Motrico y su convencimiento en la viabilidad de que el país fuese admitido en la OTAN, confiando en que la naciente amistad con los Estados Unidos permitiría doblegar la firme oposición que los países escandinavos y el Reino Unido mostraban a la candidatura española.

Si bien las gestiones para propiciar la entrada de España en la OTAN resultaron infructuosas debido tanto a la irreversibilidad del veto de los países hostiles a la candidatura española como también a las suspicacias que la petición expresa de admisión en la Alianza despertaba en influyentes sectores del régimen, Areilza contribuyó a que la ayuda económica, no así la militar, que los Estados Unidos prestaban a España se viera apreciablemente incrementada. Para ello, Areilza hubo de vencer enormes dificultades planteadas tanto por los procedimientos que regían el poder legislativo estadounidense como de aquellos sectores del régimen opuestos al estrechamiento de los vínculos con los Estados Unidos. Su labor diplomática al servicio de los intereses españoles se benefició extraordinariamente del lobby español forjado por su predecesor José Félix de Lequerica, sin duda, pero también de una amplísima red de contactos creada por él desde 1954, que incluía a destacados miembros de la Administración Eisenhower, a influyentes congresistas y senadores y a altos mandos del Pentágono resueltamente partidarios de mantener a España integrada en el entramado defensivo occidental.

Llegados a este punto, sin embargo, resulta necesario preguntarse si los logros que acaban de exponerse se explican por los atributos de Areilza, puestos de manifiesto en su desempeño diplomático, o si por el contrario obedecen a estructuras y circunstancias sobre las que él no tenía control alguno. En otras palabras, ¿habría obtenido cualquier otro embajador destinado en los Estados Unidos entre 1954 y 1960 los mismos resultados que Areilza? A fin de desarrollar esta proposición de índole contrafactual es necesario señalar de entrada que Motrico poseía virtudes que lo hacían indiscutiblemente apto para desempeñar la jefatura de una misión diplomática. Así, dominaba, además de la lengua española, el inglés, el francés y el alemán. Era un excelente conversador y poseía una vastísima cultura, además de unas acendradas sobriedad y sociabilidad que le facilitaban el establecimiento de vínculos de confianza, imprescindibles para obtener información susceptible de emplearse en la defensa de los intereses de la patria. Su sentido de la realidad y flexibilidad, a los que ya se ha hecho



referencia, le permitían abordar las dificultades de forma racional y meditada, sin perder nunca de vista el objetivo último cuya consecución le había movido a actuar. Además, estas virtudes innegables se vieron potenciadas por el amplio margen de maniobra del que siempre disfrutó, un genuino mandato de confianza cuya existencia se pone de manifiesto en el contenido de muchas de las cartas, despachos e informes remitidos al Ministerio de Asuntos Exteriores, así como en las misivas que dirigió al jefe del Estado.

Beneficiándose de un genuino mandato de confianza, Areilza se condujo en todo momento como un embajador “político”, al cual el Gobierno español otorgó en 1954 amplios poderes para que tratase con las autoridades estadounidenses asuntos de tanta complejidad y trascendencia como la obtención de la máxima contrapartida material posible en virtud de los acuerdos de 1953. Sin embargo, ese amplio margen de actuación que le había sido concedido, del que ya había disfrutado como embajador en Argentina y que volvería a tener durante su misión posterior en Francia, no fue óbice para que sus decididas gestiones cerca de las más altas instancias civiles y militares de Washington destinadas a facilitar la entrada de España en la OTAN se vieran explícitamente desautorizadas por Martín Artajo en su elocuente carta fechada en marzo de 1955.

Cabe plantear que fue precisamente ese carácter político de su misión diplomática, del que Areilza era plenamente consciente y del que siempre quiso obtener el máximo partido, la causa de las indiscreciones e inobservancia de instrucciones expresas en que el embajador incurrió en repetidas ocasiones durante sus trece años como embajador del régimen de Franco. Concretamente, como máximo representante diplomático español en Washington, Areilza expresó en varias ocasiones su discrepancia, de índole fundamentalmente táctica, con el criterio del Gobierno español, hallándose algunas de sus diligencias más audaces, es preciso reiterarlo, en franca contradicción con las órdenes emitidas por el Palacio de Santa Cruz. Resulta fundado atribuir este comportamiento, sin duda irregular en un diplomático de carrera, precisamente al acusado carácter político que Areilza siempre atribuyó a su misión al servicio de España. Así, aunque se encontrase en Buenos Aires, Washington y París en calidad de embajador, Areilza nunca dejó de ser y de sentirse una personalidad de gran autoridad en la vida política española, de ahí que no resulte posible juzgar su labor diplomática atendiendo únicamente a los criterios de conducta personal y profesional que regulan la acción de un miembro de la carrera diplomática. Consciente de su elevada posición y sintiéndose plenamente respaldado por Franco, Areilza se rigió en el transcurso de su embajada en los Estados Unidos con criterios estrictamente políticos que incluían la posibilidad de considerar a su ministro de Asuntos Exteriores, ya fuese Martín Artajo o Castiella, como un colega de quien podía disentir. Las fuentes atestiguan que fueron precisamente las destrezas políticas que Motrico atesoraba a la altura de 1954 lo que movió a José Félix de Lequerica a sugerir su nombre para relevarle al frente de la misión diplomática española en los Estados Unidos. La designación en 1960 de Areilza para una embajada tan importante como la de Francia, coincidiendo con el inicio de un acercamiento hispano-francés que podía ser muy útil para alcanzar la plena rehabilitación internacional del régimen español, pone de manifiesto que a pesar de las indiscreciones y del incumplimiento ocasional de instrucciones expresas en que había incurrido a orillas del río Potomac, Areilza continuaba disfrutando a la sazón de la confianza tanto del Ministerio de Asuntos Exteriores como del jefe del Estado.

Sus logros como embajador en el periodo comprendido entre 1954 y 1960 resultaban innegables, si bien el ingreso de la España de Franco en la OTAN, objetivo que Motrico consideraba indispensable para la plena aceptación de España en el orden internacional y al cual que se entregó empleando grandes dosis de esfuerzo, nunca fue factible por razones que escapaban ampliamente al control del embajador. La admisión de nuevos miembros en el seno de la Alianza requería el voto unánime del Consejo del Atlántico Norte, y los Estados Unidos,



en cuyo aparato de poder Areilza se movió con enorme destreza, jamás poseyeron ni la capacidad ni el interés para persuadir a aquellos aliados que se oponían al ingreso de una España indiscutiblemente autoritaria y en la que seguía rigiendo el poder personal del general Franco. El tacticismo y las reservas que en torno a la cuestión de la OTAN imperaron en el Gobierno español en general y en el Ministerio de Asuntos Exteriores en particular hasta 1957 no hicieron sino dificultar la labor de un embajador que, convencido de cuál era el camino a seguir para que España se rehabilitara internacionalmente y sabedor de la naturaleza política de su misión, se sintió comprensiblemente desautorizado. Si bien el balance general de su desempeño como embajador en los Estados Unidos es indiscutiblemente positivo, en lo tocante al ingreso de España en la Alianza Atlántica, José María de Areilza, cual Don Quijote al servicio de los intereses del franquismo en el exterior, quiso y no pudo.

Bibliografía

Armero, José Mario (1978): *La política exterior de Franco*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.

Bassols, Raimundo (2007): *Veinte años de España en Europa*, Madrid, Estudios de Política Exterior, Biblioteca Nueva.

Castiella, Fernando María, “Una batalla diplomática (1918-1926), Discurso de ingreso en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas; contestación a cargo de José María de Areilza, conde de Motrico”, 25 Mayo 1976.

Cava Mesa, María Jesús (1989): *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, temple y tenacidad*, Bilbao, Universidad de Deusto

Dabrowski J. R. (1996): *The United States, NATO and the Spanish bases, 1949-1989*. Tesis doctoral no publicada

De Areilza, José María: “Lo esencial y lo episódico”, *Revista de Estudios Políticos*, nº11-12 (1943).

De Areilza, José María (1971): *Cien artículos*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente.

De Areilza, José María (1977): *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.

De Areilza, José María (1984): *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.

De Areilza, José María (1985): *Crónica de libertad*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.

De Areilza, José María (1985): “Así entró España en las Naciones Unidas”, en *El Correo Español-El Pueblo Vasco: 75 años informando*, Bilbao, El Correo Español-El Pueblo Vasco..

De Areilza, José María: “En el cuarenta aniversario de los acuerdos hispano-norteamericanos”, *Política Exterior*, nº35 (otoño 1993)

De Areilza, José María y Castiella, Fernando María (1941): *Reivindicaciones de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.



- De Piniés, Jaime (2000): *Episodios de un diplomático*, Burgos, Editorial Dossoles.
- Eisenhower, Dwight D. (1964): *Mis años en la Casa Blanca. Primer mandato 1953-1956*, Barcelona, Editorial Bruquera.
- Eisenhower, Dwight D. (1966): *Mis años en la Casa Blanca. Segundo mandato 1956-1960*, Barcelona, Editorial Bruquera.
- Fernández de la Mora, Gonzalo (1961): *La política exterior de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Franco Salgado-Araujo, Francisco (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.
- Hispán, Pablo: “España/Estados Unidos, Historia de una alianza desde la Guerra Fría a Obama”, en Beneyto, José María y Pereira Castañares, Juan Carlos (Dirs.) (2011): *Política exterior española: Un balance de futuro* (Vol. I), Madrid, Biblioteca Nueva/Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo.
- López Rodó, Laureano (1987): *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.
- Marquina Barrio, Antonio (1986): *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid, Colección Ediciones Ejército.
- Mowrer, Richard S.: “Diplomatic Coup for Franco”, *New Leader*, vol.42, nº32 (7 de septiembre de 1959).
- Oreja Aguirre, Marcelino (2011): *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- Oreja Aguirre y Oyárbabal, Antonio: “Las negociaciones con Estados Unidos”, en Oreja Aguirre, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (2007): *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Pardo, Rosa: “Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática”, *Historia Contemporánea*, nº15 (1996).
- Pardo, Rosa: “La política norteamericana de Castiella”, en Oreja Aguirre, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (2007): *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España. 1957-1969*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Pardo, Rosa: “La salida del aislamiento: la década de los cincuenta”, en Mateos López, Abdón (2008): *La España de los cincuenta*, Ediciones Eneida.
- Pardo, Rosa y Portero, Florentino: “Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo”, *Ayer*, nº33 (1999).
- Payne, Stanley (1987): *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza Editorial.
- Portero, Florentino (1989): *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar Maior.
- Powell, Charles (2011): *El amigo americano*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- Silva Muñoz, Federico (1993): *Memorias políticas*, Barcelona, Editorial Planeta, Espejo de España.
- Tusell, Javier (1984): *Franco y los católicos*, Madrid, Alianza Editorial.



Viñas, Ángel (1981), *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Barcelona, Ediciones Grijalbo.

Viñas, Ángel, *En las garras del águila* (2003); Barcelona, Crítica.

Walters, Vernon A. (1981): *Misiones discretas*, Barcelona, Editorial Planeta.

Whitaker, Arthur P. (1961): *Spain and Defense of the West. Ally and Liability*, Nueva York, Council on Foreign Relations, Harper&Brothers.